

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



I

Darán grupos feministas capacitación para policías

CRISTINA HERNÁNDEZ

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recibirán capacitación en perspectiva de género y derechos humanos por parte de feministas.

Ayer, Jesús Orta, titular de la dependencia, señaló que una de las peticiones de colectivos y asociaciones de feministas es sobre el correcto actuar de los uniformados cuando están en servicio y descanso.

“Una línea de acción que ya se acordó en estos días es desarrollar contenidos de capacitación y que mujeres de los propios colectivos participen como instructoras de nuestros propios policías para mejorar su sensibilidad y su capacidad en el manejo hacia la mujer”, informó.

Respecto a la protesta del viernes, señaló que intervino un grupo de mujeres policías de la Unidad Táctica de Auxilio hacia la Ciudadanía, para evitar la confrontación pese a los actos de vandalismo.

El funcionario señaló que aún no se ha establecido un

Jesús Orta,*Jefe de la Policía*

“El tema de los actos vandálicos es algo que no se debe permitir porque es un acto contrario a la ley, sin embargo, cada circunstancia, cada evento es distinto”.

monto por los destrozos en la Estación de Policía Florencia, pero será cubierto por el seguro.

Entre los daños más aparatosos fue el de los vidrios blindados, que representan un mayor costo, sostuvo.

Los daños superficiales ayer mismo fueron reparados, la pintura y otro tipo de detalles sobre todo al interior de la estación, de manera que, con el seguro, lo que estamos viendo son equipo que se dañó adentro, unas pantallas, computadoras y lo de los vidrios blindados”, dijo.



Sensibilizarán los colectivos a policías de CdMx: Jesús Orta

Línea de acción.

La corporación evalúa la aptitud de elementos en la prevención de delitos sexuales, destaca

PEDRO DOMÍNGUEZ
Y RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

18. CD

El secretario de Seguridad capitalino, Jesús Orta, informó que colectivos feministas impartirán capacitaciones a los elementos de la policía para sensibilizarlos en el manejo y protección de los derechos de las mujeres.

En entrevista, mencionó que esta estrategia forma parte del trabajo que realiza la administración capitalina con las organizaciones de mujeres y se desprende de las reuniones entre la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y colectivos.

"Estamos con estos colectivos, por ejemplo una línea de acción que ya se acordó en estos días es desarrollar contenidos de capacitación y que mujeres de los propios activos participen como instructoras de nuestros policías para mejorar su sensibilidad y

su capacidad en el manejo hacia la mujer", expresó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Mencionó además que la administración capitalina estará trabajando en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo Ciudadano para que funjan como interlocutor con las organizaciones de mujeres que han salido a manifestarse a las calles.

En este sentido, dijo que en el caso de la policía el compromiso es que tengan mejores controles de confianza y mayor capacitación.

"Con acciones que ya hemos venido trabajando desde inicio, otras que se han venido dando derivado de las peticiones que tiene la causa es que la policía garantice que sus elementos hagan un tratamiento adecuado en su accionar, en su actuación como uniformados y sin el uniforme, decir cuando están fuera de servicio, hacia la mujer en cuanto al respeto de los Derechos Hu-

Realizan pruebas
médicas, físicas,
psicológicas y
psicométricas

manos, en cuanto una actuación adecuada", agregó.

Además, la SSC aseguró que ya cuenta con un protocolo de reclutamiento de policías que evalúa la personalidad de los aspirantes a incorporarse a las fuerzas policiales de Ciudad de México para calificar su aptitud en la prevención de delitos sexuales.

Uno de los puntos incluidos en el pliego petitorio de las mujeres que se manifestaron el viernes en Ciudad de México, bajo la consigna de #NoNosCuidanNosViolan, es la aplicación de un protocolo estricto en el reclutamiento de cuerpos policiales.

Cuestionada sobre si ese protocolo existía, la SSC detalló en una tarjeta informativa que para el reclutamiento de nuevos elementos policíacos se consideran cuatro esferas de evaluación, que incluyen pruebas médicas, físicas, psicológicas y psicométricas.

Además, afirmó que la Dirección General de Derechos Humanos de la SSC ha impartido diversos cursos, entre los que se encuentran siete mil 261 sobre temas de género y acoso sexual; siete mil 104 relativos al trato igualitario y siete mil 207 correspondientes a los diferentes protocolos de la dependencia.

Para el caso específico de cuidar que los elementos no sean proclives a cometer delitos sexuales, la dependencia afirmó que se aplican baterías psicológicas y psicométricas, las cuales evalúan psicopatologías globales y específicas del individuo (escalas clínicas reestructuradas), trastornos psicosomáticos, intereses y personalidad psicopatológica, así como de distintos aspectos de sinceridad en las respuestas de los individuos mismos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

19 AGO 2019

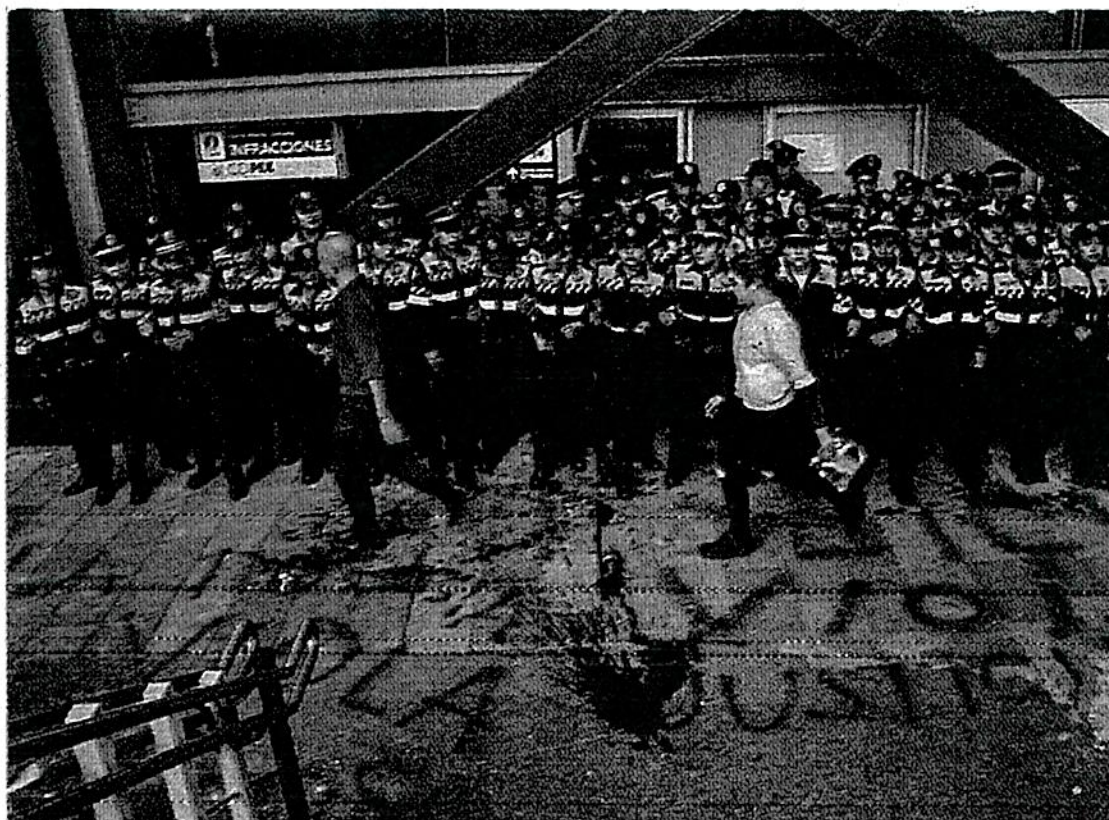
Página:

18

Sección:

20

Fecha:



Elementos resguardan instalaciones de la SSC. ANDREA MURCÍA/CUARTOSCURO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LA
CRÓNICA DE HOY

Página:

8

Sección:

URG

Fecha:

19 AGO 2019

Feministas capacitarán a policías en materia de perspectiva de género

Luego de la reunión entre el Gobierno de la Ciudad y colectivos y asociaciones de feministas, se acordó una capacitación a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en materia de perspectiva de género y derechos humanos. *8-11-19*

Dicha capacitación, según Jesús Orta, titular de la dependencia, será realizada por feministas. Señaló que una de las peticiones es sobre el correcto actuar de los uniformados cuando están en servicio y también en descanso para mejorar la confianza en la institución y su formación.

"Una línea de acción que ya se acordó en estos días es desarrollar contenidos de capa-

citación y que mujeres de los mismos colectivos participen como instructoras de nuestros propios policías para mejorar su sensibilidad y su capacidad en el manejo hacia la mujer", informó el funcionario al salir de la reunión con el Gabinete de Seguridad.

Respecto a la protesta del viernes, señaló que intervino un grupo de mujeres policías de la Unidad Táctica de Auxilio hacia la Ciudadanía, para evitar la confrontación pese a los actos de vandalismo.

De la misma manera el titular de la policía comentó que se está realizando una investigación sobre la posible participación de un grupo de choque durante la protesta del

viernes pasado, en la que se destruyó la estación del Metrobús Insurgentes y además agredieron a varios reporteros.

Agregó que se indaga si quienes realizaron disturbios y daños a propiedades tienen algún vínculo con alguna organización. "Todavía no hay conclusiones, pero es algo que se está analizando", apuntó.

Jesús Orta informó que el sábado la SSC recopiló de información de las cámaras del C-5: "estamos coadyuvando en esa investigación con la Procuraduría, entonces tenemos varios elementos, ahí está la línea investigación y no vamos a parar hasta que se logre el objetivo". (Braulio Colín)



CAPACITARÁN A POLIS

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO. Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibirán capacitación en perspectiva de género y derechos humanos por parte de feministas.

Ayer, Jesús Orta, titular de la dependencia, señaló que una de las peticiones de colectivos y asociaciones de feministas es sobre el correcto actuar de los unifor-

mados cuando están en servicio y descanso.

"Una línea de acción que ya se acordó en estos días es desarrollar contenidos de capacitación y que mujeres de los propios colectivos participen como instructoras de nuestros propios policías para mejorar su sensibilidad y su capacidad en el manejo hacia la mujer", informó.

Respecto a la protesta del

viernes, señaló que intervino un grupo de mujeres policías de la Unidad Táctica de Auxilio hacia la Ciudadanía, para evitar la confrontación pese a los actos de vandalismo.

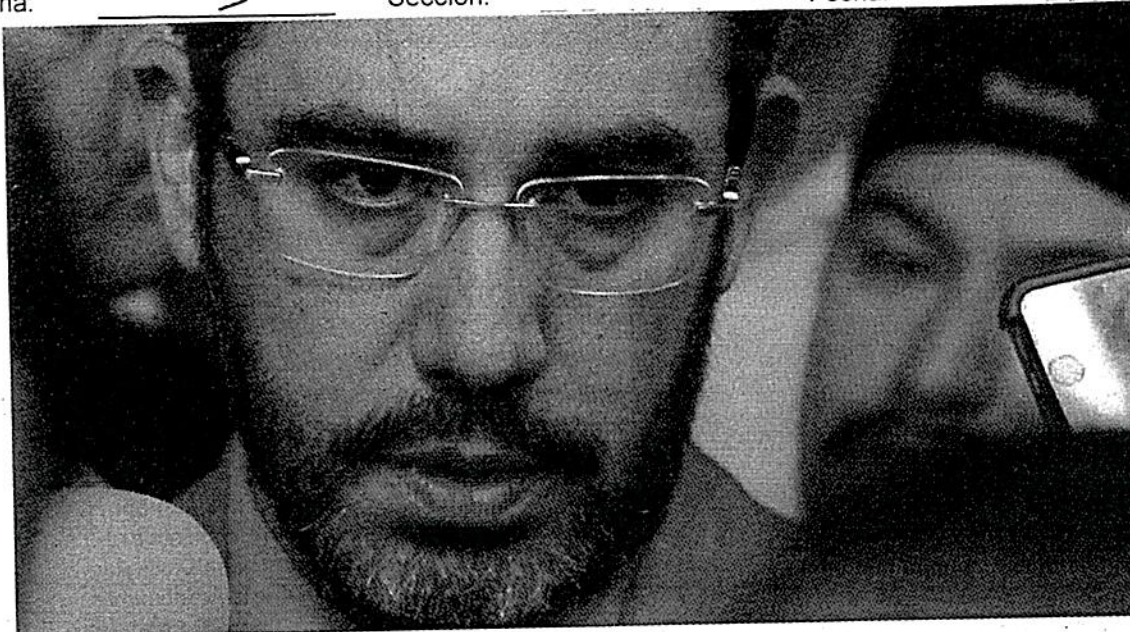
El titular de la Policía de la Ciudad de México señaló que aún no se ha establecido un monto por los destrozos en la Estación de Policía Florencia, sin embargo, será cubierto por el seguro.

El tema de los actos vandálicos es algo que no se debe permitir porque es un acto contrario a la ley, sin embargo, cada circunstancia, cada evento es distinto".

Jesús Orta Jefe de la Policía



■ El sábado, las autoridades iniciaron con la reparación de los desperfectos del Ángel de la Independencia.



FOTOCUARTOSCURO

Jesús Orta dijo que mediante C5 se encuentran identificando a los agresores de la marcha.

Investigan **#NoMeCuidanMeViolan** a infiltrados en marcha

INDIGO STAFF

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Jesús Orta Martínez, informó que se encuentran investigando la infiltración de grupos de choque en la manifestación feminista del viernes pasado en contra de la supuesta violación a una joven por parte de elementos de la corporación policiaca de la capital del país.

Orta informó que están indagando a las personas que promovieron la violencia durante la manifestación y agredieron a periodistas como el caso de Juan Manuel Jiménez, que recibió un puñetazo en plena transmisión televisiva.

"Se está dando seguimiento a eso, es un tema, es una de las

Jesús Orta informó que están indagando a las personas que promovieron la violencia y agredieron a periodistas durante la manifestación del viernes

lo que toca a la agresión al compañero periodista como en general", dijo Orta.

También informó que están investigando si alguna organización está asociada a quienes provocaron disturbios y daños a propiedades: "Todavía no hay conclusiones, pero es algo que se está analizando", comentó.

Orta agregó que desconocía si había sido detenido alguno de los responsables de las agresiones y aseveró que con la ayuda de las grabación de las cámaras del C5 están recorriendo toda la información

necesaria para encontrar más elementos y dar con ellos.

Finalmente el jefe de la policía local informó que para estar mejor preparados, prevén la participación de colectivos feministas para que enseñen a policías de la SSC y así mejorar su sensibilidad y capacidad de reacción con situaciones y delitos que involucren a mujeres.

Para el secretario de SSC, que la policía garantice que sus elementos sean capaces de actuar adecuadamente a situaciones de violencia contra las mujeres es una de sus metas.



En cuatro días gritan su hartazgo por la violencia

⁴⁶
Al grito de "A mí me cuidan mis amigas" y "Nos están matando", cientos de mujeres marcharon para exigir seguridad y contra la violencia.

El martes pasado, cerca de 200 mujeres se manifestaron frente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría capitalinas, donde se criticó la pasividad de las autoridades ante una serie de denuncias sobre violaciones, entre ellas algunas ocasionadas por policías.

El miércoles, en la estación del Metro Constitución de 1917, se realizó una segunda movilización, donde unas 60 mujeres condenaron el calificativo de "provocación" que se dio a la primera marcha.

Para el jueves, estudiantes de la UACM exigieron a la Procuraduría capitalina que se esclarezca la muerte de la alumna Leslie Leticia Hernández Moreno, quien fue hallada sin vida el 10 de enero pasado.

En la movilización del viernes, en la Glorieta de Insurgentes, cerca de mil mujeres solicitaron que se active la alerta de género en la CDMX.

En esa movilización, un grupo de unas 40 manifestantes vandalizaron la estación Insurgentes de la Línea 1 del Metrobús y el Ángel de la Independencia.

—Anabel Clemente



Denuncian a funcionario de la SSC por deficiente instrucción al personal

BERTHA TERESA RAMÍREZ

31cap

Debido al desconocimiento que tienen o que fingen tener elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre las disposiciones de la Ley de Cultura Cívica, razón por la que son omisos ante la comisión de diversas infracciones, residentes de la colonia Hipódromo presentaron una denuncia contra el subsecretario de Desarrollo Institucional de la dependencia capitalina, Bernardo Gómez del Campo, debido "a la deficiente capacitación del personal de la secretaría".

La falta de capacitación en estos elementos "se hace evidente todos los días en diversas actuaciones del personal policial y ante solicitudes ciudadanas que quedan sin atender conforme a la ley", señaló Rafael Guarneros, coordinador del comité fundacional de la Asociación de Residentes Hipódromo.

"No conocen o fingen desconocer la Ley de Cultura Cívica, distorsionan su interpretación, niegan la atención de servicios e incumplen diferentes protocolos de actuación", indicó.

Puso como ejemplo la respuesta de un oficial de policía, quien

afirmó: "...En el caso de ruido la Ley de Cultura Cívica no faculta al oficial a presentar al infractor ante el juez cívico"; así como el caso de otro oficial que afirmó que "por reglamento los *valet parking* pueden apartar cajones de estacionamiento en zonas de parquímetros para usarlos como zonas de ascenso y descenso frente a los bares de la avenida Tamaullipas".

Al respecto, indicó que el artículo 27, fracción III, de la Ley de Cultura Cívica y de Participación Vecinal, establece que es una infracción a la tranquilidad de las personas "producir o causar ruidos por cualquier medio que notoriamente atenten contra la tranquilidad o represente un posible riesgo a la salud"; infracción tipo B a la cual le corresponde una multa que va de 11 a 40 unidades de medida, arresto de 13 a 24 horas o trabajo en favor de la comunidad de seis a 12 horas.

El mismo ordenamiento, en su artículo 64, refiere que "la acción para el inicio del procedimiento de sanción es pública y su ejercicio corresponde a la administración pública de la CDMX por conducto de las personas policías, las cuales serán parte del mismo".



DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS

Denuncian abusos en un área de SSC

Personal operativo
señaló que Alberto
Olivas es investigado
por delitos, como
acoso sexual

vb
CJ

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Personal operativo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, misma que pertenece a la Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial de la SSC, denunció una serie de irregularidades y abusos que se comete en esa área por parte de su titular, Alberto Olivas Sánchez.

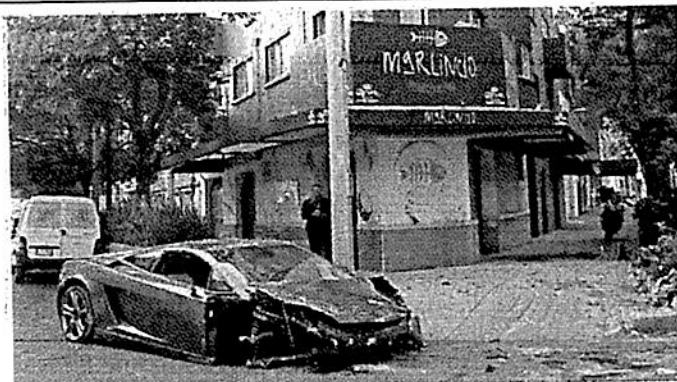
"El maestro Olivas Sánchez, quien en primera instancia se presentó a esta Dirección como futuro director general, y que se encontraba impedido para desempeñar cualquier cargo dentro de la administración pública del gobierno local, ya que él mismo se

EL
DATO

Anomalías

Sin contar con el nombramiento, Olivas Sánchez asignó cargos públicos dentro de la estructura orgánica.

encuentra bajo investigación judicial por la probable culpabilidad en la comisión de delitos como acoso sexual, malversación de recursos públicos, tráfico de influencias y abuso de autoridad. A pesar de ello, y sin contar con nombramiento oficial para ejercer el cargo de director general de tecnologías se atrevió a asignar cargos públicos dentro de la estructura orgánica a personal que no cuenta con la capacidad, ni los conocimientos para desempeñar el mismo", denunció un empleado que solicitó el anonimato.



Alberto Neri

■ El auto de lujo causó daños en la Colonia Roma, la madrugada del sábado, y el conductor se fue del sitio.

Garantiza pagar daños dueño de Lamborghini

CRISTINA HERNÁNDEZ

El dueño de un Lamborghini que se estrelló en una jardinera la madrugada del sábado, en la Colonia Roma, pagará por los daños en propiedad pública.

Fuentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) señalaron que ya fue identificado el conductor que se accidentó entre las calles Zacatecas y Yucatán, huyó del lugar y abandonó el auto.

Se trata de un empresario, cuyo representante legal, comenzó los trámites para responder por el daño.

Al respecto, el Jefe de la Policía, Jesús Orta, dijo que en el accidente un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resultó herido, pero no quiso denunciar.

“La persona desistió de cualquier tipo de acto, sin embargo, pues estas son situaciones que de oficio se tienen que seguir por daños

a la propiedad, entonces, se abre una carpeta”, mencionó.

Detalló que el agente que actuó como primer responsable resultó lesionado, pero no de gravedad.

“(El policía) desistió de cualquier tipo de trámite, inclusive con el seguro, entonces seguirá la Procuraduría por daños a la propiedad”, expresó Orta.

Alrededor de las 5:00 horas de este sábado el conductor del vehículo deportivo al parecer perdió el control del auto en la esquina de Avenida Yucatán y Zacatecas al tratar de dar vuelta.

El automóvil de fabricación italiana y valuado en unos 2 millones de pesos se impactó contra una jardinera y un árbol; la parte delantera se averió y las bolsas de aire se activaron.

El vehículo portaba un permiso provisional para circular otorgado por el Estado de Guerrero.



VALÚAN AUTO EN 7 MILLONES DE PESOS



PAGARÁ DUEÑO DE LAMBORGHINI DAÑOS; INVESTIGAN SI ES ROBADO

10-11-17
El dueño de un Lamborghini que se estrelló en una jardinera la madrugada del sábado, en la Colonia Roma, pagará por los daños en propiedad pública. Ayer se informó que ya había sido identificado el conductor que se accidentó entre las calles Zacatecas y Yucatán, y que huyó del lugar abandonando el auto. Se trata de un empresario, cuyo representante legal, comenzó los trámites para responder por el daño. Al respecto, el Jefe de la Policía, Jesús Orta, dijo que en

el accidente un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) resultó herido, pero no quiso denunciar. Por la tarde noche de ayer circuló en redes sociales la información de que el automóvil abandonado había sido robado en Jalisco por dos hombres armados, sin que la versión fuera confirmada por la PGJ. También se dijo que está valuado en más de 7 millones de pesos y que quien lo estrelló y lo dejó ahí, estuvo bebiendo en el salón de baile Mama Rumba.



AUTO ABANDONADO EN LA ROMA

Dueño de deportivo no presentará cargos

El jefe de la Policía dijo que los daños materiales serán cubiertos por el seguro del vehículo

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

El dueño del Lamborghini que se impactó y fue abandonado en el cruce de las calles Yucatán y Zacatecas, en la colonia Roma Norte, cubrirá los daños materiales a través de su seguro y se desistió de alguna otra acción, informó Jesús Orta, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"La persona se desistió de cualquier tipo de acto, sin embargo, estas son

situaciones que se tienen que seguir de oficio por daños a la propiedad", expuso el funcionario.

A través de redes sociales se informó que el vehículo de lujo había sido robado en el estado de Jalisco y después de ir a un centro nocturno el presunto asaltante se impactaría contra un poste para después huir.

La Procuraduría General de Justicia no confirmó hasta el momento los hechos, únicamente que el vehículo, que no tiene placa, está registrado a nombre de José Jiménez Villalobos.

El sábado pasado a las 5:30 horas, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportaron el hallazgo de este auto.



Foto: Especial

El Lamborghini negro chocó contra una banqueta y un poste en la madrugada del sábado; el conductor abandonó el vehículo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

metro

Página:

2

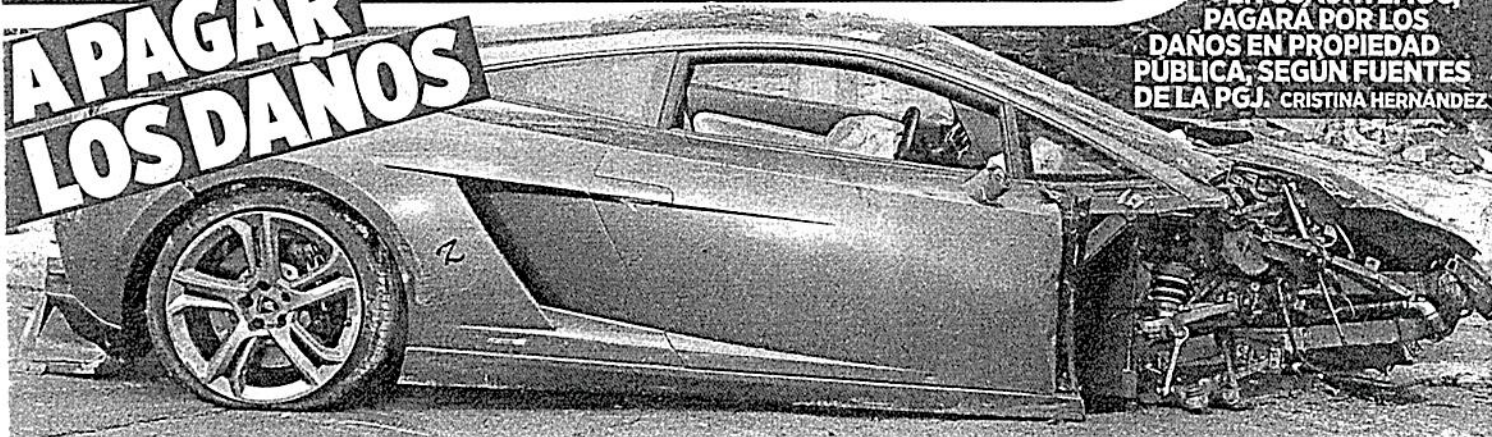
Sección:

Fecha:

19 AGO 2010

**APAGAR
LOS DAÑOS**

EL DUEÑO DE UN LAMBORGHINI QUE SE ESTRELLÓ EN UNA JARDINERA LA MADRUGADA DEL SABADO, EN LA COLONIA ROMA, EN CUAUHTÉMOC, PAGARÁ POR LOS DAÑOS EN PROPIEDAD PÚBLICA, SEGUN FUENTES DE LA PGJ. CRISTINA HERNÁNDEZ





Detenidos y a la cárcel 5 de Unión Tepito

NOEL F. ALVARADO

Cinco integrantes de la organización criminal La Unión Tepito -dos de ellos ex-presidarios-, se encuentran en prisión tras ser detenidos por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, adscritos a la base Boru. A la hora de su captura se les aseguró importante cantidad de droga y un fusil de asalto AR-18.

Además, se les aseguró una camioneta tipo Peugeot tipo Partner blanca con matrícula U45 AXX, la cual está relacionada con las carpetas de Investigación CI-

FCIH/UI-3C/D/00232/08-2019, por el delito de homicidio y lesiones por arma de fuego y CI-FCIH/2/UI-IC/D/00235/08-2019 por el delito de doble homicidio y quintuple lesionados por arma de fuego.

La captura de este grupo delictivo se logró tras una persecución sobre la avenida Insurgentes a la altura del número 73, Colonia San Rafael de la Alcaldía Cuauhtémoc. Los implicados, identificados como Edgar Iván "J" de 40 años de edad; José Alberto "G", de 27, ambos con antecedentes penales por el delito de robo. Además, fueron capturados, Alejandra "P", de 43 y

Erick Braulio "R", de 34, mismos que fueron identificados como integrantes de la organización criminal La Unión Tepito.

A estos cinco sujetos se les aseguraron 90 bolsitas de plástico transparente que contenían hierba verde seca parecida a la marihuana; 75 bolsitas de plástico transparente conteniendo en su interior hierba verde seca parecida a la marihuana; una bolsa de plástico color amarillo con asas conteniendo en su interior aproximadamente medio kilo de hierba verde seca parecida a la marihuana y 800 pesos en efectivo.

También se les incautó un fusil de asalto AR-15 con cinco cartuchos útiles y la camioneta tipo Partner color blanco con placas de circulación U45 AXX, la cual está relacionada con homicidios por disparos de arma de fuego y lesionados.

Los cinco presuntos integrantes de la organización criminal La Unión Tepito fueron puestos a disposición ante el MP de la Fiscalía Central de Investigación para la atención del delito de Narcomanejo y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.



Aquí cuatro de cinco detenidos de la Unión Tepito /FOTO: ESPECIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EL DIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

16 AGO 2013

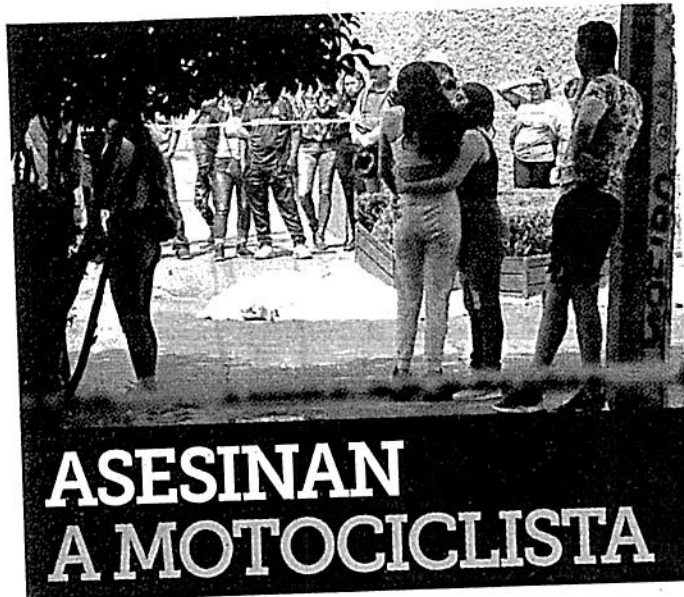
Página:

6

Sección:

CD

Fecha:



CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

Un motociclista falleció luego de recibir varios disparos durante una rodada en Gustavo A. Madero.

De acuerdo con los primeros reportes policiales, cerca de las 14:30 horas, un contingente de alrededor de 100 motociclistas circulaban por la Avenida 608.

A la altura de la estación Bosques de Aragón de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC-M) policías reportaron disparos provenientes del grupo.

Más adelante, dos de los participantes discutieron.

Hasta que, a la altura de la calle 601, en la Colonia San Juan de Aragón, sección 3, uno de los motociclistas fue atacado por otro y recibió varios impactos en el cuerpo, de forma directa.

Tras el ataque, la víctima, que iba acompañado de una mujer, derrapó.

El resto de los motociclistas siguió su curso.

La mujer que lo acompañaba resultó herida, y paramédicos del ERUM la trasladaron a un hospital.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página:

29

Sección:

Com

Fecha:

19 AGO 2018

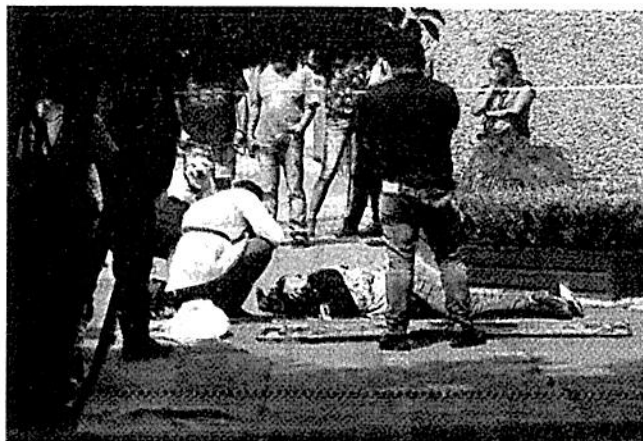


Foto: Especial

El incidente ocurrió en la Avenida 608 y la Calle 601, de la Tercera Sección de San Juan de Aragón; el cuerpo tenía cinco disparos.

GUSTAVO A. MADERO

29 COM

Lo asesina por bloquear la calle

Un automovilista mató a tiros al conductor de una motocicleta que realizaba acrobacias e impedía el paso vehicular en la esquina de Avenida 608 y Calle 601, de la Tercera Sección de San Juan de Aragón, en Gustavo A. Madero, tras lo cual el agresor escapó.

Al llegar al lugar, los paramédicos diagnosticaron la muerte del motociclista de 23 años, quien presentaba cinco impactos de bala.

— Rodrigo Alarcón



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

metro

Página:

1-7

Sección:

Fecha:

119 AGO 2019

CACERÍA ARAGÓN EN MOTO

**PARTICIPA VICTIMA
EN RODADA ANTES
DE ATAQUE A TIROS**





ARROLLA MOTO A MUJER

No la esquivó

Acaban motociclista y transeúnte en hospital tras golpe frente a Cetram de Indios Verdes

ELTHON GARCÍA

7

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer y un motociclista terminaron en el hospital tras un accidente ayer en la Colonia Santa Isabel Tola, en Gustavo A. Madero.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 5:30 horas, cuando el conductor de la moto circulaba por Avenida Insurgentes Norte, con dirección hacia Periférico Río de los Remedios.

Al llegar a la altura del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Indios Verdes, embistió a la peatona, quien intentó cruzar de las islas de abordaje hacia los carriles centrales.

El motorista frenó y maniobró para evitar el contacto, pero no lo logró.

El impacto ocasionó que perdiera el control y terminara por es-

tamparse contra un vehículo que poco antes también se había estrellado contra el muro de contención y aguardaba a ser retirado.

Uniformados preventivos del Sector Quiroga se encontraban en el sitio y solicitaron una ambulancia.

Minutos después acudieron paramédicos de Protección Civil, quienes verificaron que presentaban posibles fracturas y decidieron trasladarlos a un hospital cercano.

Mientras los vehículos fueron retirados, los agentes cerraron la vialidad parcialmente a la circulación para evitar un tercer accidente.

El pasado 17 de marzo una mujer falleció tras ser atropellada por un camión de transporte público, también en ese mismo tramo de Avenida Insurgentes.

26 peatones
atropellados
en promedio al día



■ Paramédicos atendieron a los lesionados.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

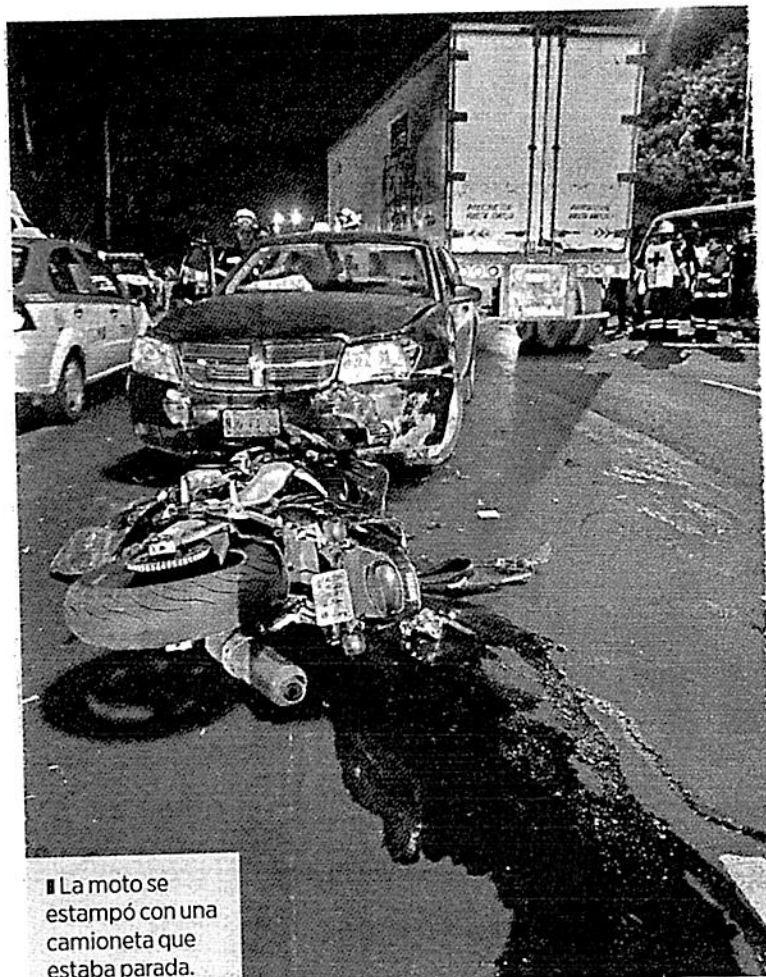
Página:

1-7

Sección:

Fecha:

19 AGO 2019



■ La moto se
estampó con una
camioneta que
estaba parada.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página:

29

Sección:

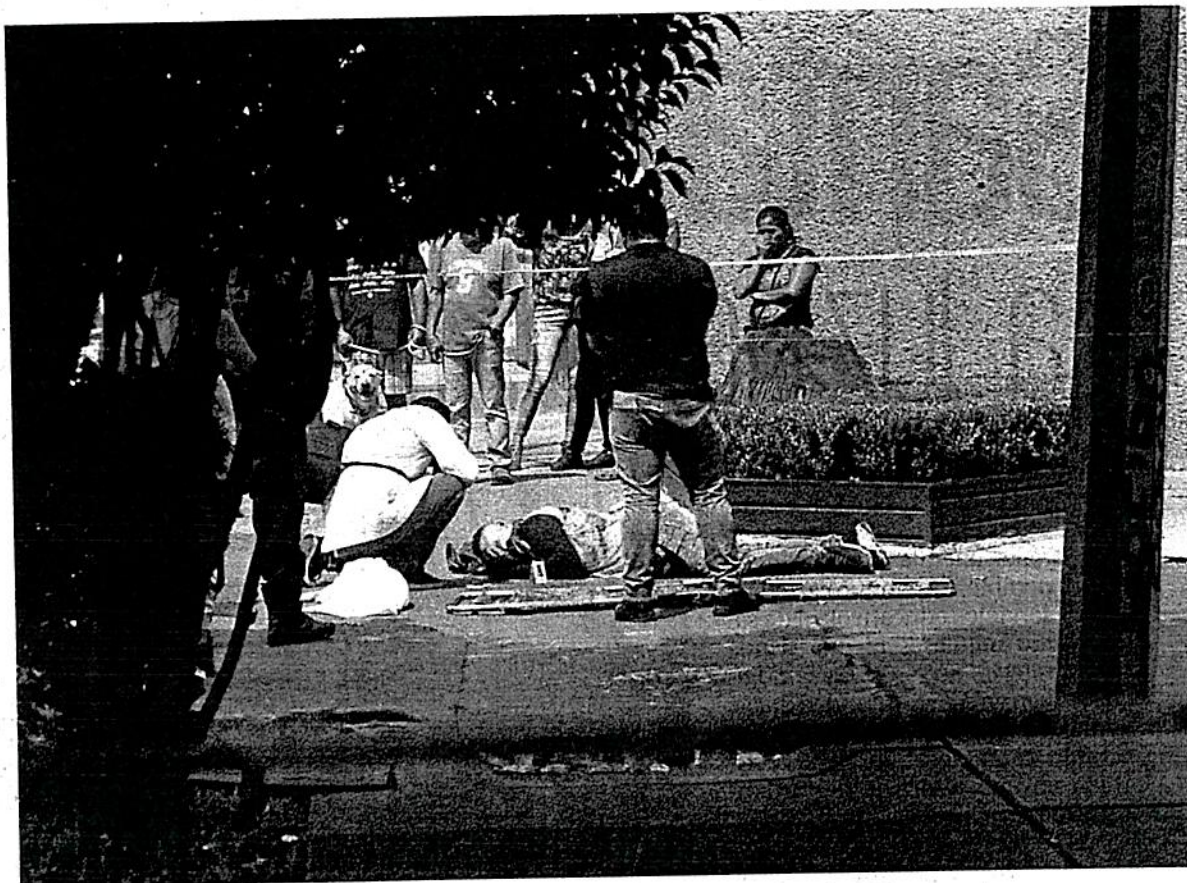
crim

Fecha:

19 AGO 2019



ASESINAN A ACRÓBATA DE MOTO EN LA GAM



CRISTIAN HERNÁNDEZ CUARTOCURO

29-met
Un motociclista que hacía acrobacias en la alcaldía Gustavo A. Madero fue asesinado a balazos por un automovilista, quien le reclamó por cerrar la calle. Una mujer que lo acompañaba también resultó herida. El hecho ocurrió ayer a las 15:00 horas en la colonia San Juan de Aragón. El homicida logró escapar, mientras familiares del hombre llegaron a identificar el cuerpo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

7

Sección:

Fecha:

19 AGO 2019

Pide el Consejo Ciudadano manifestarse sin violencia

AURELIO SÁNCHEZ

7

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México lamentó y reprobó los hechos de violencia registrados durante la manifestación del pasado viernes, organizada por colectivos de mujeres contra la violencia de género.

Mujeres y hombres aspiramos a una ciudad segura para todas las mujeres, para todos los ciudadanos. Manifestarnos a favor de ésta y de cualquier otra causa es un derecho fundamental, pero también lo es la libre expresión y el derecho a la integridad personal de

todos los hombres y todas las mujeres.

"El enojo de algunas manifestantes se explica con décadas de impunidad respecto a los abusos contra las mujeres; sin embargo, hay que considerar que ahora existen puentes, programas, coordinación y oportunidades para que en lugar de que se deslegitime una lucha, se permitan condiciones para la justicia y la terminación de la impunidad, venga de donde venga", expresó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano.

Y recordó que está a disposición de la ciudadanía y de todas las asistentes a la

manifestación su Línea de Seguridad y Chat de Confianza, 55 5533 5533, para reportar cualquier situación de abuso contra las mujeres, cualquier incidente de violencia o vandalismo, así como para ofrecer pistas sobre los agresores de los compañeros de los medios de comunicación.

Reprobamos cualquier acción y toda violencia que victimice y revictimice a las mujeres. Es inaceptable todo acto que afecte la integridad de mujeres y hombres; por supuesto también de los representantes de los medios de comunicación.



En flagrancia
**GUSTAVO
FONDEVILA**
enflagrancia@reforma.com



El pantano eterno

El 6 agosto pasado, cuatro policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron acusados de violar a una adolescente en la madrugada del sábado (3 de agosto) en el interior de una patrulla en la que circulaban por Azcapotzalco. Según la carpeta de investigación CI-FDS/FDS-4/UI-FDS-4-01/00487/08-2019 abierta ante la Fiscalía de Delitos Sexuales, una joven (17 años) regresaba de una fiesta con sus amigos cerca de la 1:30 horas de la madrugada cuando fue obligada por uno de los preventivos a subir al vehículo en la parte trasera. Según su testimonio, la menor fue violada por los cuatro policías que viajaban en la patrulla y luego abandonada en la misma calle. En su declaración, logró dar datos para la elaboración de dos retratos

hablados de sus agresores y en las diligencias se comprobó que había sido víctima de violación, aunque no se hallaron muestras de semen. Hasta aquí los pocos "hechos" del caso. Después de esto —como siempre—, llegó el vendaval de dichos, contradichos, desmentidos, verdades a medias y confusiones trágicas.

FILTRACIONES A LA CARTA

No hay que engañarse: el lodazal de información, las filtraciones permanentes y los medios "manejando" el caso no es un problema, sino la forma en que la Procuraduría empaña el cristal para que no se vea dentro.

Al principio no había identificación de los acusados hasta que intervino Asuntos Internos. Después se advirtió que los elemen-

tos estaban a disposición de la dirección General de Asuntos Internos, aunque aún no habían sido identificados por la víctima. Más tarde, se solicitaron las cámaras del C5, pero todavía no se sabe si había cámaras en la patrulla.

Mientras tanto, el caso se filtró y la víctima solicitó espacio antes de continuar (por pérdida de confianza). Pero al no haber imputación directa no hay razón para integrar la carpeta ni tampoco separar a nadie del cargo, lo que deja el caso al borde del ejercicio de no acción penal.

Y en el medio, preguntas y más preguntas sin respuesta. Solo algunos ejemplos:

A) Ningún policía puede abordar una patrulla si no está ajustado en fatiga, si trasladan algún elemento debe haber orden de un superior jerárquico y reporte a la base de radio para el registro en bitácora.

B) ¿La policía de investigación hizo el recorrido para tratar de conseguir evidencia?

C) La Dirección de Comunicaciones de la SSC cuenta con un sistema que recepciona la posición georeferenciada —en cartogra-

fía—, de las patrullas y radios portátiles. Se puede solicitar por minuto —si es necesario—. ¿Por qué no se hizo?

D) Y lo más importante, la filtración. En una primera instancia, solo hay tres funcionarios con acceso a la carpeta de investigación: el policía de imaginaria, el oficial secretario y el Ministerio Público (fiscal). No puede ser tan difícil determinar quién filtró los datos... Porque no se trata sólo de vender información a la prensa (costumbre histórica de la Policía), sino también de amedrentar a la víctima y su familia (otra querida costumbre).

E) Por último, ahora las cámaras parecen revelar que la víctima ni siquiera subió a la patrulla, lo que suma más confusión, dudas e inquietud al caso (la Procuradora ya habla de inimputabilidad de la menor).

Lo más probable es que nunca se sepa la verdad pero esto que acaba de leer no es una larga cadena de errores. Por el contrario, así funciona la Fiscalía con casos difíciles. Y el nuevo gobierno no ha cambiado nada. A todo esto, ¿alguien sabe por qué la CDHJ tardó una semana en pronunciarse?



**A UN CLIC
DEL ASFALTO**

**IAN
SORIANO**

*iansoriano
sonoio@
gmail.com*



Cacería

● *alcance*

Si los autores del ataque a periodistas fueron del grupo "**Buitres**" vinculado al partido que gobernó 20 años la Ciudad o al que gobernó 70 años al país, es una investigación que va más allá de la exigencia de los medios de comunicación.

La idea de que a alguien le interese desestabilizar al gobierno morenista local y de paso al del presidente **López Obrador**, es peligrosa y como sociedad

debe ser rechazada.

Por eso, la **PGJ** y la **SSC**, anunciaron que se encuentran en busca de los grupos de choque.

Lo extraordinario será que cuando los atrapen logren alguna confesión para descubrir quién está detrás de ellos (con todo y apellidos, siglas, colores e intenciones). Ese sí sería un cambio en la inteligencia policiaca y un resultado verdadero. Ojalá.

INCLUSIÓN: El titular de Seguridad Ciudadana, **Jesús Orta**, declaró que contempla integrar a grupos feministas para que sensibilicen y capaciten a los policías.

LOGRO: La violencia que generaron las anarco-feministas y golpeadores dentro de la marcha contra la violencia a las mujeres, resultó ser un acercamiento general de la sociedad al tema.

PGJCDMX



Aumentó casi 100% el delito de acoso sexual en enero-julio: PGJ

De 236 casos en el mismo lapso de 2019 pasaron a 468 este año // Cuauhtémoc e Iztapalapa, a la cabeza

LAURA GÓMEZ FLORES

El delito de acoso sexual aumentó 98 por ciento en el lapso de siete meses respecto a igual periodo del año pasado, con un total de 468 casos, en el cual la demarcación Cuauhtémoc se ubicó en primer

lugar, con 108, informó la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México.

De acuerdo con las carpetas de investigación iniciadas por la dependencia, la comisión de este ilícito se concentró en las colonias Centro, Obrera, Juárez, Tabacalera, Atlampa, Doctores, Roma Norte, Buenavista e Hipódromo Condesa.

Las calles o avenidas con mayor riesgo fueron Paseo de la Reforma, de la estación Hidalgo del Metro al Bosque de Chapultepec; calzada de Tlalpan, de Izazaga a Xola; Fray Servando Teresa de Mier, Balderas, Insurgentes, Artículo 123, Niños Héroes y Cuauhtémoc; así como la

estación Balderas del Metro.

En Iztapalapa se reportaron 62 casos, principalmente en las colonias Lomas Estrella, Presidentes de México, Chinampac de Juárez, Las Peñas, El Manto, Santa Martha Acatitla, San Lorenzo Tezonco y Leyes de Reforma.

Con base en su información publicada en el Portal de Datos Abiertos CDMX, la PGJ precisó que en la demarcación Miguel Hidalgo se presentaron 49 casos, principalmente en las colonias Lomas de Chapultepec, Polanco, Tacubaya, Anáhuac, Tlaxpana y Tacuba.

Gustavo A. Madero se ubicó en cuarto sitio con 39 carpetas de

investigación, por los casos registrados en calles de las colonias San Juan de Aragón cuarta sección, Constitución de la República, Campestre Aragón, Guadalupe Tepeyac e Insurgentes Tepeyac.

En Álvaro Obregón se denunciaron 34 casos en calles de las colonias Alfonso XIII, Santa Rosa Xochiac, Santa Fe IMSS, Tlacuitlapa, José María Pino Suárez, Zedec Santa Fe y segunda ampliación Jalapa Tepito.

Benito Juárez se ubicó en sexto sitio con 30 casos registrados en Portales Sur, Mixcoac, Del Valle Centro, Nápoles, Narvarte y Santa Cruz Atoyac, precisó la depen-

dencia al señalar que la Fiscalía de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales indaga 376 casos.

En 2018 se denunciaron 236 casos de enero a julio, casi la mitad de los registrados en lo que va de este año.

Por otra parte, la dependencia informó de la aprehensión de cuatro hombres por abuso sexual y corrupción contra menores. Señaló que las víctimas eran hijas o nietas de sus ex parejas, por lo que uno fue enviado a un penal del estado de México, donde había una orden en su contra, y los otros tres, entre ellos un hombre de nacionalidad venezolana, al Reclusorio Oriente.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

Sección:

Fecha:

19 AGO 2019

**Entre enero y
mayo ocurrieron
374 violaciones
en la CDMX:
Carpeta de
Investigación**

Pág. 4



FOTO: ARCHIVO

COLONIAS PELIGROSAS: CENTRO, JUÁREZ Y DOCTORES

Víctimas de violación 374 mujeres de enero a mayo

HILDA ESCALONA

Alcaldía Cuauhtémoc, primer lugar en denuncias con 65 casos; le sigue Iztapalapa con 64, y en tercer lugar Álvaro Obregón, con 48, dijo ADIP

De acuerdo con datos de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) capitalina, de enero a mayo de este año se cometieron 374 violaciones sexuales contra mujeres en la Ciudad de México.

Las estadísticas indican que las alcaldías en donde más se comete ese delito son Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

Cuauhtémoc es la que posee el primer lugar de denuncias con 65, seguida por Iztapalapa con 64, y en tercer lugar se encuentra Álvaro Obregón, con 48.

Las cifras revelan que estas tres alcaldías concentran casi el 55% de las de denuncias totales que se realizan en la Ciudad de México. Incluso, las cinco colonias en donde se

perpetraron más violaciones sexuales pertenecen a la alcaldía Cuauhtémoc.

Como número uno está la colonia Centro, en donde se iniciaron 6 carpetas de investigación por ese delito y le sigue la colonia Juárez, con 5.

Después se ubicaron las colonias Doctores, Guerrero y Santa María la Ribera, con 4 denuncias cada una.

Además, cada una de las siguientes colonias tienen abiertas cada una, tres carpetas de investigación, y son: San Mateo Tlaltemango, San Miguel Teotongo, Tacubaya, San Juan y San Pedro Mártir.

También trascendió que la colonia Centro arrojó un aumento de 500% en las denuncias.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN: 1,965

Y de acuerdo con datos de la Procuraduría capitalina publicados por la ADIP, indican que entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de marzo de 2019 se iniciaron mil 965 carpetas de investigación clasificados dentro de



Página:

1/4

Sección:

Fecha:

15 AGO 2019

la categoría de violación.

Esos datos dicen que el lunes es el día de la semana donde se inició el mayor número de carpetas de investigación por violaron, es decir, se iniciaron 321, le sigue el martes con 299 carpetas y el viernes se abrieron 294.

En los tres primeros meses de este año se acumularon 323 carpetas de investigación por este delito en la CDMX.

El pasado 7 de marzo de este año la procuradora capitalina, Ernestina Godoy, informó que en la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales "se iniciaron mil 349 carpetas de investigación por violación, sin embargo, sólo se dieron a conocer 682, lo que representó un subregistro de 667 indagatorias".

Lo anterior quiere decir que la Dirección General de Política y Estadística Criminal ocultó la existencia de 49% de expedientes.

Aquel día la funcionaria indicó: "vemos cómo de enero a junio están bajas pero el primero de julio hay un aumento grande de 33 a 70, en algunos momentos llegan a 87".

La abogada de la ciudad dio a conocer que en 2019 se llevaron a cabo 112 violaciones al mes y no 57, como reportaron las autoridades de la administración anterior.

La funcionaria detalló que las alcaldías en donde se registraron más violaciones fueron Cuauhtémoc, con 18.6%; Iztapalapa, 17.01%; Gustavo A. Madero, 10.82% y Coyoacán, con 9.02%.

Y dijo que el mayor número de ese delito se cometió en la colonia Centro con 19, lo que representa 1.4 por ciento del total registrado de enero a diciembre de 2018.

EN LUGARES CERRADOS, 40% DE VIOLACIONES

También reveló que el 40% de las violaciones se cometieron en lugares cerrados; 59.6% hubo violencia física; en 51% la víctima no conocía a su agresor; y en donde sí estuvo identificado fue en el 17.5% de los casos y se trató de un familiar o alguien cercano a la víctima.

El pasado 16 de enero de este año la ADIP también dio a conocer que la Ciudad de México fue donde se denunciaron más casos de violación, abuso y hostigamiento sexual, entre 2016 y 2018.

El Código Penal de la CDMX tipifica como violación al acto de realizar cópula con una persona de cualquier sexo por medio de la violencia física o moral.

La violación es un delito que se castiga con 6 a 17 años de prisión según el Código Penal para el Distrito Federal, el cual estipula que toda persona que por medio de la violencia física o moral realice cópula con otra persona de cualquier sexo tendrá que cumplir con dicha condena.

CASOS DE POLICÍAS ACUSADOS

En lo que va de esta administración se tienen a 11 policías acusados del delito de violación, así lo dijo a conocer la Procuraduría capitalina.

Dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX fueron vinculados a proceso por presuntamente estar involucrados en una violación en la colonia Tabacalera.

El pasado 17 de julio de este año el juez

40%

DE LAS violaciones se cometieron en lugares cerrados; el 59.6% hubo violencia física, y en 51% la víctima no conocía a su agresor, pero en donde sí estuvo identificado fue en el 17.5% de los casos y se trató de un familiar o alguien cercano

6

A 17 años de prisión se castiga el delito de violación según el Código Penal para el Distrito Federal

"De mil 349 carpetas de investigación por violación [...], sólo se dieron a conocer 682, [...] un subregistro de 667 indagatorias"

ERNESTINA GODOY
PROCURADORA CAPITALINA

de control tomó la decisión de vincularlos además de imponerles prisión preventiva como medida cautelar.

Genaro "N" y David "N", de 27 y 35 años de edad, respectivamente, están acusados de violación agravada.

Los imputados permanecerán en el Reclusorio Oriente. Tras la audiencia se estableció un mes para realizar la investigación complementaria.

DENUNCIADOS EN RECIENTES 3 CASOS

Entre los meses de julio y agosto, al menos tres casos de agresiones sexuales a manos de policías de la Ciudad de México han sido denunciados ante la Procuraduría capitalina y dos agentes han sido procesados.

El pasado 10 de julio dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a una mujer de 27 años en situación de calle aproximadamente a las 17:00 horas, en la colonia Tabacalera, la llevaron a un hotel y la obligaron a tener relaciones sexuales con ellos.



Página:

1/4

Sección:

Fecha:

AGO 2016

La PGJ informó el 12 de julio que en un principio los policías quedaron en libertad al no acreditarse la flagrancia, pero se reunieron los datos de prueba suficientes para solicitar una orden de aprehensión cumplimentada ese día en contra de uno de los agentes.

AGRAVIO CONTRA MENOR POR UNIFORMADOS

Durante la madrugada del pasado 3 de agosto, una joven de 17 años fue interceptada por cuatro policías a bordo de una patrulla, en la alcaldía de Azcapotzalco, quienes posteriormente la subieron al auto oficial y la violaron, de acuerdo con la denuncia de la propia víctima por lo que seis policías fueron suspendidos de sus funciones en lo que se resuelve su situación jurídica.

Además, la noche del jueves fue puesto a disposición un agente de la Policía Bancaria, para ser procesado por haber agredido sexualmente a una joven en el Museo de Archivo de la Fotografía, en la colonia Centro. "Se cuadró la flagrancia", dijo la fiscal, y dentro del plazo legal de 48 horas se resolverá la imputación del agente.

LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, las relaciones donde se ejerce con mayor frecuencia y severidad, agresiones de todo tipo contra las mujeres, indicó el INEGI en su estudio presentado en noviembre del 2018.

Actualmente en México, se estimó en ese momento, 43 millones 464 mil 520 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio) y de ellas, 30.5 millones (70.3%) sostienen actualmente una relación de pareja, ya sea de cohabitación, casadas o unidas (61.1%, 26.6 millones) o de noviazgo sin cohabitar, solteras con novio o pareja (9.1%, 3.9 millones). En tanto que 12.9 millones (29.7%), aunque no mantienen una relación actualmente, sí tuvieron al menos una relación anteriormente, y de ellas el 19.6% (8.5

millones) están separadas, divorciadas o viudas y 10.2% son solteras con exnovio (4.4 millones).

La violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas.

Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 42 de las casadas y 59 de las separadas, divorciadas y viudas han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación.

Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional. El 40.1% ha vivido –al menos una vez a lo largo de su relación– insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

SIGNOS DE ALERTA

Es importante señalar que, si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en todos los tipos de violencia, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (34.3%) está muy cercana a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (37.5 por ciento) y la violencia física alcanza a cerca de 500 mil solteras (4.9%). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres –la mayoría jóvenes– que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad.

Sin duda la violencia de pareja está más extendida entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas, 59.4% de ellas declaró que a lo largo de su última unión o matrimonio fueron agredidas de diferentes formas. De ellas, el 15.7% reconoció haber sido abusada sexualmente por su expareja o exesposo.

La prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última se refiere a la proporción de mujeres que experimenta-

ron al menos una situación de violencia de cualquier tipo, con respecto al total de mujeres. Este indicador da cuenta de la extensión del problema y, de acuerdo con los datos de la ENDIREH 2016, 43.9% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja (19.1 millones). Esta situación se ha mantenido en niveles similares durante los últimos 10 años.

RECuento POR ESTADOS

A nivel de entidad federativa, 12 entidades se encuentran por encima de la media nacional: sobresalen el estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca y Michoacán.

Por el contrario, 20 entidades se encuentran por debajo del promedio nacional, entre ellas se encuentran Campeche y Nuevo León, con prevalencias de 32.1 y 32.2 respectivamente.

La prevalencia de la violencia reciente de la pareja es aquella ocurrida durante los últimos 12 meses –entre octubre de 2015 y octubre de 2016– la cual asciende a 25.6 por ciento.

Por entidad federativa, las entidades que presentan las prevalencias más altas son Aguascalientes (33.0%), estado de México (31.0%) y Jalisco (30.0%); mientras que las entidades con las prevalencias más bajas son Chiapas (17.6%), Nuevo León (19.0%) y Baja California Sur (19.4 por ciento).



Página:

1/4

Sección:

Fecha:

15 de mayo de 2012

55%

DE LAS DENUNCIAS TOTALES
que se realizan en la Ciudad de
México, se concentran en las
alcaldías Cuauhtémoc,
Iztapalapa y AO



La violencia contra la mujer comienza desde una
ofensa hasta pasar a golpes y finalmente terminar
en la vida de la víctima / FOTO CORTESIA: RICARDO MENDOZA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

24 HORAS

Página:

11/3/18

Sección:

Fecha:

LA CIFRA REBASA LAS 18 MIL 970 CARPETAS DE TODO 2018

En 6 meses, 25 mil 500 carpetas por delitos sexuales vs. mujeres

Respecto a los feminicidios, en lo que va de 2019 se registran 448, un 9% más que el mismo período del año pasado. El 22% de los casos se dieron en Veracruz. Ante la impunidad y el aumento en los casos, defensores de los derechos humanos demandaron a las autoridades tomar acciones para prevenir e investigar la violencia machista y los feminicidios

MÉXICO Y CDMX P. 3 Y 8



COLUMNA TAPIADA. La jefa de Gobierno informó que no se investigan los daños al patrimonio, tras disturbios.

AUMENTAN ABUSOS SEXUALES Y FEMINICIDIOS EN EL PAÍS

Exigen a autoridades frenar violencia contra las mujeres



Reclamos. ONG reitera que la violencia de género es una crisis nacional y piden acciones al Gobierno, UNAM y SEP

ALEJANDRO GRANADOS

Ante la impunidad y el aumento en los casos de abuso sexual y feminicidio contra niñas, adolescentes y mujeres, defensores de los derechos humanos y partidos políticos demandaron a las autoridades tomar acciones para prevenir e investigar la violencia machista y los feminicidios.

De enero a junio de este año, las carpetas de investigación sobre delitos sexuales contra las mujeres suman 25 mil 547, que incluyen abuso sexual, acoso sexual y violación, entre otros; mientras que en 2018 sumaron, en todo el año, 18 mil 970.

Mientras que los feminicidios se duplicaron entre 2016 y 2018, al pasar de 411 a 879, de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) hizo un llamado urgente al Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la UNAM para desarrollar acciones contundentes y mecanismos eficientes de prevención e investigación que frenen la violencia machista y los feminicidios.

El documento firmado por su director general, Juan Martín Pérez, indicó que en reiteradas ocasiones se ha señalado la crisis nacional de violencia de género que enfrenta México.

La ONG indicó que, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de cada 100 carpetas de investigación donde niñas y mujeres adolescentes son víctimas de un delito sexual, sólo un caso alcanza sentencia condenatoria. Es decir, existe garantía de impunidad en el 99% de las víctimas de abuso sexual.

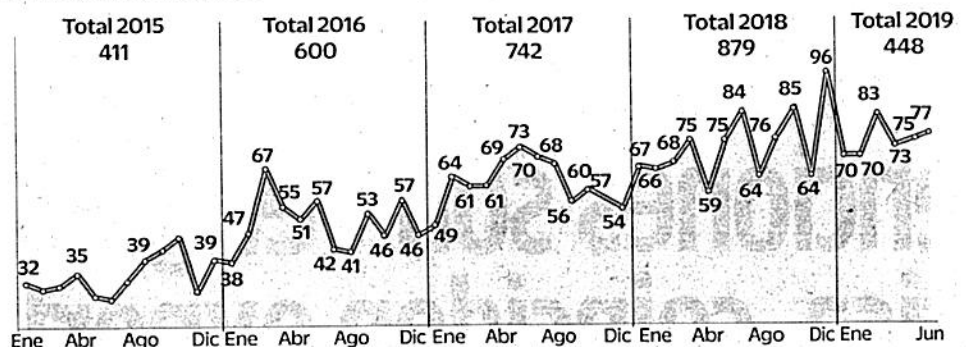
Asimismo, menciona que la tasa de violencia sexual en contra de niñas y niños en México es de 1,764 por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con las más recientes cifras del INEGI que datan de 2016.

A través de un posicionamiento público, la REDIM se sumó a las exigencias de justicia de las marchas #NoMeCuidanMeViolan ante los casos de violencia sexual e hizo un llamado urgente para que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, acepte la

Violencia contra las mujeres

Los feminicidios y los casos de violencia y abuso sexual van en aumento

Feminicidios 2015-2019



Estados con más feminicidios 2019

Veracruz	98
Edomex	42
Puebla	29
Chihuahua	24
Nuevo León	24
Sonora	22
Morelos	20
CDMX	18
Coahuila	17
Sinaloa	17

Total:
448

*enero-junio 2019

Solicitud de auxilio:

*enero-junio 2019

Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de abuso sexual:

2016:	3,925
2017:	3,797
2018:	5,078
2019:	*2,586

Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual:

2016:	3,179
2017:	4,415
2018:	6,058
2019:	*3,582

Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violación:

2016:	3,929
2017:	3,576
2018:	3,654
2019:	*1,895

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

solicitud de la Alerta de Violencia de Género.

A la UNAM le pide desarrollar una Unidad especializada en adolescentes dentro de la Defensoría de los Derechos Universitarios que las acompañe en las denuncias al interior de la máxima casa de estudios; y a la SEP, implementar en las escuelas mecanismos de denuncia y participación infantil.

“Es urgente que las instituciones superen el patrón de revictimización a las mujeres que exigen justicia; son necesarias respuestas contundentes y mecanismos eficientes de prevención e investigación que frenen la violencia machista y los feminicidios”, señaló.

“Es momento de abrir los ojos, y no perder la centralidad en las víctimas y la responsabilidad del Estado para garantizar una vida libre de violencia”.

RECHAZAN CRIMINALIZAR LA PROTESTA

La Organización Nacional de Mujeres del PRD también se sumó a los reclamos de justicia y rechazaron criminalizar la protesta social.

Destacó que la violencia contra las mujeres es una realidad histórica que limita el pleno ejercicio de derechos y libertades, por lo que es un problema público que requiere seguir avanzando en legislación, políticas públicas y acciones afirmativas para su erradicación.

“Los recientes hechos de protesta social son un reflejo del hartazgo que millones de mujeres expresan frente a cualquier forma de violencia, cuanto más, si dichas formas de violencia son perpetradas o toleradas por los gobiernos. La causa es legítima: Una vida libre de violencia”, señaló la organización perredista.



SÍMBOLO. El 8 de marzo, activistas colocaron un antimonumento por los feminicidios.

Suma la capital 591 violaciones de enero a junio

De acuerdo a datos de la organización civil Semáforo Delictivo, en lo que va del año se han registrado 18 feminicidios y 591 violaciones en distintos hechos ocurridos en la Ciudad de México. *El con...*

Un estudio elaborado por dicha agrupación señala que, en enero de 2019, se registraron tres feminicidios; en febrero ocurrió la misma cantidad, pero en marzo hubo un ligero repunte, toda vez que se detectaron cuatro casos.

En abril ocurrieron dos asesinatos de mujeres, al igual que en mayo; en junio, se registraron cuatro muertes. En comparación con el año pasado se registra una disminución de 22%.

En su estudio más reciente, Semáforo Delictivo informó que en enero ocurrieron 84 casos de violación, mientras que en febrero se registraron 110; en marzo hubo 125; en abril, 121; en mayo, 122, y en junio, 105. En comparación con 2018 hubo un repunte de 2%. A nivel nacional, la agrupación dio a conocer que a la fecha se tienen registrados 77 feminicidios y mil 530 violaciones.

Una de las acusaciones de violación más recientes es el de la menor de 17 años de edad, quien presuntamente fue ultrajada por cuatro policías en calles de Azcapotzalco, investigación que sigue en curso.

Cabe destacar que el caso ha sido cuestionado debido a filtraciones por parte de las autoridades y falta de declaraciones por parte de la víctima.

En cuanto a feminicidios, aún falta por resolver el de Daniela Ramírez, de 18 años de edad, quien fue secuestrada y asesinada, presuntamente por un taxista, en la comunidad de Parres, alcaldía Tlalpan. // **JUAN BERMÚDEZ**

SALDO DE LA MARCHA

Aunque miles de mujeres acudieron a la protesta del viernes, un pequeño grupo de hombres y mujeres generaron disturbios

- **3 mil 500 mujeres**, aproximadamente, acudieron a la marcha del viernes contra las violaciones y los feminicidios
- **14 policías y tres periodistas** resultaron lesionados, de acuerdo a información oficial de Seguridad Ciudadana
- **25 vehículos** de la Policía resultaron dañados



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página:

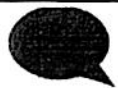
26

Sección:

Met

Fecha:

26 AGO 2019



María Concepción Prado Garza
Fiscal Central de Investigación para la

En taxis operan los violadores seriales

● Ubican a las mujeres en zonas como la Roma y Santa Fe

● Hay cuatro detenidos; suman 21 casos en seis meses

DAVID FUENTES 26-met
—david.fuentes@metropoli.com.mx

Las violaciones, los abusos y las agresiones sexuales de las que son víctimas las mujeres se incrementaron el último semestre, sobre todo a bordo de taxis; por estos ilícitos, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad detuvo en ese mismo periodo a cuatro choferes con el perfil de violadores seriales, entre ellos suman 21 víctimas que los denunciaron y reconocieron plenamente como sus agresores.

ENTREVISTA

Los agentes de investigación identificaron el perfil de los taxis violadores y de sus víctimas, así como el *modus operandi*: buscan a las mujeres afuera de los antros o cuando salen de sus centros de trabajo, las tratan de manera amable, cuando se descuidan las amagan con un arma de fuego y dentro del taxi abusan de ellas.

Aunque abordan los taxis en sectores como la Roma, Condesa, Nápoles y Santa Fe, son violentadas en las inmediaciones de la alcaldía Álvaro Obregón, debido a que las condiciones de esa demarcación son propicias para cometer el delito.

De acuerdo con María Concepción Prado, titular de la fiscalía, la falta de iluminación, de vigilancia

y los múltiples callejones que existen en ese territorio facilitan la agresión de los conductores.

Las víctimas son jóvenes de entre 20 y 25 años, "divertidas, que salen

de antro", de buen cuerpo y que regularmente utilizan este servicio solas, detalla de funcionaria.

"A través del trabajo de inteligencia de la Policía de Investigación (PDI) detectamos cuatro casos de violadores seriales, todos taxistas, quienes suman un total de 21 víctimas y seis carpetas de investigación, con un perfil definido, pues los abusos se cometen en la alcaldía Álvaro Obregón, a pesar de que las víctimas abordaban los taxis en otros puntos.

"Los casos son diversos, a las víctimas luego de robarlas los taxistas las violentan. Tenemos uno, por ejemplo, que el abuso era equiparado, es decir, les introducía un objeto para luego abandonarlas. Con este *modus operandi* hay cuatro denuncias y se logró detener al agresor. A éste lo conocemos como *el caballero*, porque las mujeres declararon que en un principio era muy amable con ellas, incluso luego de atacarlas parecía disculparse", revela la funcionaria.

También se identificó y detuvo a Juan Carlos "N", el serial de la Condesa, un taxista de 35 años que operaba por las noches en las inmediaciones de esa colonia, éste tenía un perfil definido de sus víctimas: todas eran de tez morena clara, esbeltas y de clase media alta. A él se le imputan seis ataques de febrero a la fecha y esperan que se sumen más denuncias por su manera de operar.

La investigación apunta a que los violadores no son dueños de los vehículos que manejan, aunque eso no exime a quienes los contratan, pues las unidades actualmente están fuera de circulación. Este problema es revisado por las auto-



Página:

26

Sección:

met

Fecha:

14 de mayo 2018

“Tenemos un caso de abuso equiparado: a las víctimas les introducía un objeto y luego las abandonaba. Con este *modus operandi* hay cuatro denuncias”

“A éste lo conocemos como el caballero, porque las mujeres declararon que en un principio era muy amable con ellas, incluso luego de atacarlas parecía disculparse”

ridades, pues, a diferencia de los servicios de aplicación, en el transporte público ubicar a los agresores es más complicado y tardado.

Debido a que no hay un control de los concesionarios sobre el actuar de sus choferes, no tienen una dirección precisa de ellos y en todos los casos no cuentan con un

perfil psicológico de ellos; entonces, un taxi lo puede manejar un alcohólico, un drogadicto, un asesino o un violador serial y nadie, ni siquiera los dueños de la unidad, sospechan de ellos.

“Tenemos pláticas con la Secretaría de Movilidad de manera constante, por eso se han logrado estas detenciones; sin embargo, el problema es que no hay un control total de quienes manejan los taxis, porque son muchos y en ocasiones una unidad la manejan dos o hasta tres personas, por eso en algunos casos tardamos más, tenemos que volver a buscar videos y hacer un rastreo importante.

“De igual manera, el monitoreo es constante para que el trabajo de identificación del imputado sea de inmediato”, detalló Prado García.

Aseguró que los protocolos de actuación en una denuncia de violación han mejorado. De principio, revela, la fiscalía ya no se revictimiza a la mujer agredida y, aunque son varias horas de revisión, se trabaja en hacer más ágil ese proceso, para que de inmediato se tengan las pruebas contundentes necesarias contra el responsable. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL GRÁFICO

Página:

18

Sección:

Fecha:

19 AGO 2019



**PLAGA DE TAXISTAS
VIOLADORES
EN LA CDMX** PÁG. 18

VAN 21 ATAQUES EN SEIS MESES

ACTÚAN EN TAXIS VIOLADORES SERIALES



Choferes agresores ubican a víctimas en antros de la Roma, Condesa y Santa Fe; aumentan casos

DAVID FUENTES

U

Las violaciones, los abusos y las agresiones sexuales de las que son víctimas las mujeres se incrementaron el último semestre, sobre todo a bordo de taxis; por estos delitos, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad detuvo en ese mismo periodo a cuatro choferes con el perfil de violadores seriales, entre ellos suman 21 víctimas que los denunciaron y reconocieron plenamente como sus agresores.

ASÍ OPERAN. Los agentes de investigación identificaron el perfil de los taxistas violadores y de sus víctimas, así como el 'modus operandi': buscan a las mujeres afuera de los antros o cuando salen de sus centros de trabajo, las tratan de manera amable; cuando se descuidan, las amagan con un arma de fuego y dentro del taxi abusan de ellas.

Aunque las víctimas abordan los taxis en calles de las colonias Roma, Condesa, Nápoles y Santa Fe, son violentadas en las inmediaciones de la alcaldía Álvaro Obregón, debido a la falta de iluminación, de vigilancia y los callejones que existen en ese territorio, pues son propicios para cometer el delito, de acuerdo con María Concepción Prado, titular de la Fiscalía de Delitos Sexuales.

PERFIL DE VÍCTIMAS. Las vícti-

mas son jóvenes de entre 20 y 25 años, "divertidas, que salen de antro", de buen cuerpo y solas, detalla la funcionaria.

"A través del trabajo de inteligencia de la Policía de Investigación (PDI) detectamos cuatro casos de violadores seriales, todos taxistas, quienes suman un total de 21 víctimas y seis carpetas de investigación, con un perfil definido, pues los abusos se cometen en la alcaldía Álvaro Obregón a pesar de que las víctimas abordaban los taxis en otros puntos", expuso.

"Tenemos cuatro casos de abuso

equiparado, es decir, les introducían un objeto para luego abandonarlas, pero se logró detener al agresor, a quien lo conocemos como 'el caballero', porque las mujeres declararon que era muy amable con ellas, incluso luego de atacarlas se disculpaba", reveló.

También se detuvo a Juan Carlos "N", el serial de la Condesa, un taxista de 35 años y que todas sus víctimas eran de tez morena clara, esbeltas y de clase media alta. A éste se le imputan seis ataques de febrero a la fecha y se espera que se sumen más denuncias.

“ Los violadores no son dueños de los vehículos, es decir, un taxi lo puede manejar un alcohólico, un drogadicto, un asesino o un violador serial”

María Prado,
Titular de la Fiscalía de
delitos sexuales de la
PGJ de la CDMX.

4

VIOLADORES

seriales ya fueron identificados y detenidos por la policía.

EL DATO

ABUSOS.

Las mujeres fueron violadas en zonas de la alcaldía Álvaro Obregón, debido a la falta de iluminación, de vigilancia y los callejones que existen ahí.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página:

13

Sección:

ced

Fecha:

19 460 2010



Foto-Especial

TRAS LA DIFUSIÓN del video, autoridades acudieron a solicitar su colaboración, pero encontraron vacío el inmueble.

Se muda menor, presunta víctima de violación

LAPGJ señaló la semana pasada que existen discrepancias entre la denuncia y los hechos; la joven no se presentó a ratificar su declaración

• Por Iván Mejía *13leo*
ivan.mejia@razon.com.mx

LUEGO DE QUE FUERAN difundidos videos del momento en que supuestamente fue violada una menor de 17 años por elementos policiacos en Azcapotzalco, la joven se mudó de su domicilio junto con su familia.

En el material gráfico que fue difundido el miércoles pasado, no se aprecia lo declarado por la menor ante el Ministerio Público, por lo que podría ser el motivo de que la adolescente decidiera irse de su hogar, aseguraron fuentes judiciales a La Razón, mismas que acudieron al domicilio donde ya no encontraron muebles, ni ningún otro indicio de que la afectada y su familia siguieran viendo en ese lugar.

o el dato

Acompañamiento La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ha supervisado el proceso de investigación

En el expediente CI-FDS/FDS-4/UI-FDS-4-01/00487/08-2019, quedó asentado la declaración de la joven, quien señaló que el tres de agosto, regresaba de una fiesta a bordo un vehículo de transporte privado junto a sus amigos, quienes la dejaron a dos cuadras de su casa.

A pocos metros, una patrulla, en la viajaban cuatro presuntos policías, se le emparejó. De inmediato la menor tocó el timbre de una casa para pedir ayuda, pero nadie respondió.

Los sujetos se ofrecieron a llevarla a su casa, a lo que ella contestó que ahí vivía uno de sus tíos y que su domicilio estaba a una cuadra.

El individuo que iba de copiloto descendió y la sujetó del brazo, subiéndola a la parte trasera del vehículo, donde, declaró, la agredieron sexualmente.

Un día después de que se dieran a conocer los videos, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina determinó que la declaración de la joven no coincide con el "momento, circunstancias, lugar y hechos".

Sin embargo, durante el anuncio que hizo el vocero, Ulises Lara, nunca mencionó dicho material videográfico.

El funcionario refirió que la carpeta de investigación, así como las actuaciones de peritos, agentes de investigación y del Ministerio Público contaron con la supervisión de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México para observar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

17

Años tiene la supuesta víctima de los policías capitalinos



Detienen a cinco mujeres y cuatro hombres con 200 kilos de marihuana

LAURA GÓMEZ FLORES

31 cep

Nueve personas, entre ellas cinco mujeres, fueron detenidas en un cateo en posesión de más de 200 kilogramos de marihuana, distribuidos en 34 paquetes, en la colonia Cerro de la Estrella, en Iztapalapa, sin realizarse un solo disparo.

Elementos adscritos a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo dieron cumplimiento ayer por la mañana al mandato judicial en un inmueble ubicado en la calle Medinachelli número 36, donde se tenían varias denuncias.

En el domicilio se encontraban Daniel "N", de 28 años de edad; César "N", de 44; César Iván "N", de 22; Rodolfo "N", de 48; Nancy "N", de 18; Jessica "N", de 23; Susana "N", de 44; Guadalupe "N", de 47, y Susana "N", de 26.

Los detenidos no opusieron resistencia y tras más de dos horas de inspeccionar el inmueble, policías de investigación incautaron los paquetes envueltos en plástico verde, los cuales fueron puestos a disposición de dicha fiscalía, informó la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

El agente del Ministerio Público

inició una carpeta de investigación por el delito contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo*, hipótesis de posesión con fines de comercio.

Ante el gran despliegue de elementos y unidades, vecinos salieron de sus hogares para ver la detención y traslado de los ocupantes de la casa; mientras, peritos expertos en química analizan el vegetal, con la finalidad de corroborar que se trata efectivamente del enervante.

La dependencia señaló que por tratarse de más de 200 kilogramos de marihuana, la carpeta de investigación se pasará a la Fiscalía General de la República, por ser de su competencia.

En otro asunto, fue remitido a la Coordinación Territorial CUH-7 el automóvil Lamborghini abandonado en la colonia Roma tras un percance vial, el pasado sábado, donde se encontró un permiso de conducir del Ayuntamiento Municipal General Canuto, en Guerrero.

Se presume que el vehículo, con valor de más de 7 millones de pesos, fue robado en Jalisco, pero al chocar con una banqueta y un poste, donde está una cámara del C5, en el cruce de Yucatán y Zacatecas, el conductor huyó.



Foto: Especial

El operativo se realizó en un domicilio particular ubicado en Medinachelli 36, colonia Cerro de la Estrella.

IZTAPALAPA

Caen 9 narcomenudistas en Cerro de la Estrella

POR RODRIGO ALARCÓN
comunidad@gimm.com.mx

21
COM

Labores de inteligencia llevadas a cabo por personal de la Fiscalía Central de Investigación Para la Atención del Delito de Narcomenudeo, permitieron que se realizara la detención de nueve presuntos narcomenudistas que se encontraban en el interior de un domicilio particular situado en la colonia Cerro de la Estrella, de la alcaldía de Iztapalapa.

Los primeros informes recabados indican que los detenidos son cuatro hombres y cinco mujeres, a quienes se les relaciona con la venta de marihuana.

La droga era comercializada en un predio

5

MUJERES

fueron detenidas en un operativo por su presunta participación en la venta de marihuana.

localizado en el número 36 de la calle Medinachelli, casi esquina con Catarroja, de la citada colonia, al cual se le pusieron sellos de clausura.

El operativo, con un amplio despliegue de agentes, se realizó ante la mirada de los vecinos.

Los indiciados fueron sacados del domicilio para trasladarlos ante la autoridad correspondiente.



Tras 4 años prófugo cae presunto feminicida

Redacción • La Razón
14/10

LA PROCURADURÍA General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de un hombre de 33 años de edad relacionado con un feminicidio perpetrado en 2014 y por el que se mantuvo prófugo todo este tiempo.

El sujeto fue detenido en Guadalajara, Jalisco, por elementos de la Fiscalía de Mandamientos Judiciales mediante oficio de colaboración, en calle Joppe, esquina con Jerimonth, colonia El Betel.

El imputado fue ingresado al reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en espera de que el juez penal determine su situación jurídica.

De acuerdo con los antecedentes del caso, los hechos ocurrieron la noche



o el dato

De las 14 carpetas abiertas este año por feminicidio, 14% corresponden a casos ocurridos en Iztapalapa; en 2018, esa demarcación concentró 10% de los 39 casos.

del 25 de agosto de 2014, cuando el homicida llegó al domicilio de la víctima, ubicado en la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztapalapa, descendió de una camioneta, propiedad de la agraviada y

entró al departamento.

Según una ficha emitida por la dependencia, en la recámara, el acusado comenzó a golpear a la mujer y posteriormente le enterró un cuchillo en re-

petidas ocasiones hasta matarla; enseguida salió del lugar y huyó en la misma camioneta.

De los hechos tomó conocimiento la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio, donde se inició una averiguación previa por el delito de feminicidio agravado.

Una vez que fue integrada la indagatoria, un año después de los hechos, el representante social solicitó la orden de aprehensión en contra del imputado.

El 30 de julio pasado, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una serie de reformas al Código Penal local, entre las que incrementó la pena por el delito de feminicidio, al pasar de entre 20 y 50 años de prisión a 35 a 70. Este año, la PGJ ha abierto 14 carpetas de investigación por ese ilícito.

POR CRIMEN

cometido en Iztapalapa detienen a hombre en Guadalajara; lo ingresan al Reclusorio Oriente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

13 AGO 2019

Página:

28

Sección:

Com

Fecha:

Exige garantizar justicia a mujeres

PATRICIA OLAMENDI



Ola-
mendi
criticó que no
existan albergues
para víctimas de
violación o
trata.

Foto: Quetzalli González



La exfuncionaria de la ONU advirtió que en México sólo denuncia 2% de las víctimas de violación

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Para la abogada Patricia Olamendi, exfuncionaria de la ONU y la OEA, hay una incapacidad de las autoridades de la Ciudad de México y el resto del país para garantizar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia física o sexual, y países con un desarrollo económico menor como Guatemala o El Salvador, nos llevan la delantera.

En nuestro país "sólo dos por ciento de las víctimas de violación denuncian, allí está la encuesta de victimización", dijo Olamendi y destacó que no se han dado las condiciones para que las mujeres confíen en la autoridad y acusen a sus agresores.

En contraste, en Colombia, Brasil y el resto de América Latina, existen las Comisarías de la Mujer, que facilitan que una víctima de agresión física o sexual denuncie, pues allí es atendida por funcionarias.

Las Comisarías de la Mujer "son áreas especializadas de la policía, donde las mujeres regularmente atienden los casos y eso garantiza que una víctima —de violencia física o sexual— sienta la confianza para poder denunciar un delito", dijo la abogada.

Incluso "en países más desfavorecidos como Guatemala o El Salvador, están

EL DATO

Casos por violación

A nivel nacional, en 2019 se han abierto ocho mil 464 carpetas de investigación por violación; 667 ocurrieron en la CDMX.

las Comisarías de la Mujer, y los juzgados especializados en violencia intrafamiliar", explicó.

Pero en México hay una infraestructura más limitada: "no existen Comisarías de la Mujer, no hay juzgados ni policías especializados, hemos propuesto muchas veces que se abran juzgados especializados en violencia intrafamiliar, pero hay una negativa del Poder Judicial", dijo.

Olamendi, quien formó parte del grupo de trabajo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre discriminación hacia las mujeres, afirmó que en tanto que hay alerta de género en la mitad del país se requiere cuando menos una Comisaría de la Mujer en cada municipio.

A este problema, se suma el hecho de que cuando una víctima de violación reúne el valor para denunciar ante un Ministerio Público, difícilmente se sanciona al culpable.

"Si no se sanciona al individuo o al policía que comete una violación —este año en la CDMX hay 11 policías vinculados a proceso por el delito de violación— es como si les dieran un aliciente: los están

invitando a que sigan cometiendo delitos similares y el mensaje es demoledor: la autoridad no está", aseveró.

A nivel nacional, en 2019 se han abierto ocho mil 464 carpetas de investigación por violación, de éstos, 667 ocurrieron en la Ciudad de México.

Olamendi consideró que el esquema de protección a víctimas de violencia es muy limitado en México: "No tenemos un solo albergue para víctimas de violación, no tenemos un sólo albergue para las niñas víctimas de trata".

La abogada, quien coordinó el Mecanismo contra la Violencia hacia las Mujeres en la OEA, destacó que "no es tanto el dinero que se requiere, como una cuestión de voluntad política, para garantizar un presupuesto y una infraestructura para proteger los derechos de las mujeres".

Para Olamendi hay una situación de emergencia en el país.

"A mí me descomponer ver que el mayor número de feminicidios ocurren en niñas, provocados por la violencia sexual. ¿Cómo no vamos a enojarnos?, cuestionó.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página:

13

Sección:

Ciudad

Fecha:

18 de agosto

El robo del siglo

Fiestas y peleas era lo común en los Tenorio

• Por Iván Mejía 
ivan.mejia@razon.com.mx

Los primos Tenorio, principales sospechosos del asalto millonario a la Casa de Moneda, organizaban largas fiestas que duraban toda la madrugada y solían discutir hasta llegar a los balazos.

En un recorrido que realizó *La Razón* en inmediaciones de los dos inmuebles vinculados al llamado robo del siglo los vecinos describieron cómo era la vida de los primos Tenorio: fiestas que duraban toda la madrugada y discusiones que terminaban en balazos al aire. Así era el día a día de Edgar de 24 años.

o el dato

La Casa de Moneda fue también asaltada en julio de 2018 cuando un grupo de cuatro sujetos ingresó a la misma sucursal y se llevó monedas de oro y plata.

Los residentes de la calle Juan Escutia, alcaldía de Iztapalapa, además refirieron que la casa que habitaban es de tres pisos de color azul y viven varios jóvenes de entre 20 y 30 años, que utilizan motonetas y automóviles para transportarse.

Vecinos señalaron también que ignoran a qué se dedicaban los inquilinos de ese predio que tiene un zaguán blanco y

A LOS PRESUNTOS ASALTANTES de la Casa de Moneda se les busca en estados donde tienen familiares; se detuvieron a dos sujetos y se encontraron envoltorios con droga

Cateo en Iztapalapa

Autoridades encontraron indicios de dónde podrían estar los sospechosos; agentes federales vigilan los inmuebles a los que se les vincula



Iztapalapa es la alcaldía donde está ubicado el inmueble donde vivían los sospechosos.



Los primos Tenorio y un cómplice presuntamente robaron cerca de 50 mdp.

Fotos: Iván Mejía y Especial



Página:

13

Sección:

6 d

Fecha:

1. 10. 2015

al menos 10 de apartamentos.

Las indagatorias federales señalan que Edgar no tiene ningún empleo formal registrado en el sistema, pero el mismo informe indica que los Tenorio tienen ingresos de sus actividades ilícitas como el robo a joyerías y el narcomenudeo.

Este fin de semana autoridades de la Ciudad de México catearon el domicilio de los primos Tenorio, buscados por el robo del siglo, pero sólo lograron detener a uno de sus familiares.

El inmueble ubicado en la calle Juan Escutia, colonia Del Moral, Iztapalapa, quedó bajo resguardo de la Fiscalía de Narcomenudeo de la Procuraduría, pues en el interior se hallaron 21 envoltorios de mariguana y cuatro de cocaína.

En la diligencia también fueron arres-

tados dos hombres y un par de mujeres, uno de estos era familiar de Edgar Tenorio, quien amagó con un arma de fuego al guardia de seguridad de la tienda de Casa de Moneda de México, donde junto con su primo Pablo, y un cómplice más robaron más de 50 millones de pesos.

Los detenidos, junto con la droga, fueron trasladados al Ministerio Público de la Fiscalía, donde fueron interrogados sobre el paradero de los señalados de robar mil 567 centenarios, cada uno con un valor de más de 37 mil pesos, además de relojes conmemorativos.

Como parte de las indagatorias que las autoridades locales realizan en coordinación de la Fiscalía General de la República (FGR) se ha obtenido que los Tenorios también se llevó a cabo otra inspección

en un domicilio que está a nombre de la misma familia.

A pesar de que en ninguno de los dos inmuebles se localizó a Edgar ni a Pablo, ni tampoco los artículos robados, se obtuvieron pistas de donde podrían haber huido con el motín.

Ambos inmuebles se mantienen bajo vigilancia de la Policía Federal por si los responsables del asalto perpetrado el seis de agosto pasado, llegaron a regresar a los domicilios.

Para dar con los tres sospechosos, las fuerzas federales han ampliado la localización al Estado de México y Puebla, donde tiene familiares y se investigan talleres clandestino de fundición en Azcapotzalco para encontrar las monedas hurtadas.



Hubo once agresiones a periodistas en la marcha

PATRICIA CARRASCO

El pasado viernes 16 de agosto, en la marcha #NoMeCuidanMeViolan de los colectivos feministas y grupos de mujeres, fueron agredidos 11 periodistas en la Ciudad de México; se registraron dos agresiones a reporteras, cuatro a reporteros, dos a dos fotoreporteros, dos a camarógrafos y una contra un fotógrafo, informó la Red #RompeElMiedo de Artículo 19.

En la protesta en 18 ciudades del país, de mujeres para exigir justicia y alto a la impunidad y violencia contra las mujeres, de los once agresiones, cuatro de ellas corresponden a lesiones físicas, los periodistas sujetos de agresión solicitaron anonimato.

La Red #RompeElMiedo expresó su condena a "la violencia contra mujeres, contra periodistas, contra personas defensoras de derechos humanos y otras personas manifestantes, en cualquiera de sus formas, pues constituyen violaciones al derecho a la libertad de expresión, a la información y asociación e impide el fortalecimiento de la democracia".

El organismo describió que alrededor de las 18:45, Juan Manuel Jiménez, con micrófono del canal ADN40, fue golpeado por un sujeto, quien lo atacó por la espalda con un puñetazo en la cara, ocasionándole una fractura en la nariz. Todo ocurrió, mientras Jiménez se encontraba cubriendo las protestas del movimiento #NoMeCuidanMeViolan en la Glorieta de los Insurgentes.

Documentó otras agresiones contra la prensa en las inmediaciones de la Glorieta de Insurgentes; Melissa Del Pozo, reportera de Grupo Milenio, se encontraba documentando la protesta con su celular, debido a que no se permitía el acceso a camarógrafos, cuando una encapuchada, tiro el celular de la informadora al suelo, y mientras Melissa levantaba su teléfono, recibió golpes, empujones y jalones.

Dijo: "lo que se necesita es hacer un protocolo de acción [...] para evitar agresiones y malentendidos, y sobre todo poner el foco en el mensaje de cada protesta", comentó la reportera de Milenio a Artículo 19 y agregó que hay una falta sensibilización de sus empleadores "quienes reprochan cuando nos violentan, pero por otro lado, no tenemos seguro social, no tenemos equipo de seguridad, entonces el problema no es si me agredieron, el problema es que no se hace nada para prevenirlo".



POR FEMINICIDIOS EN TLALPAN

EXIGEN RENUNCIA DE ALCALDESA

• Ante el desinterés e incapacidad de Patricia Aceves para hacer frente a problemas, como los asesinatos de mujeres, un grupo de féminas pide su dimisión 2

POR FEMINICIDIOS EN TLALPAN, ALCALDESA EN CAPILLA

PIDEN LA RENUNCIA DE ACEVES

**Las mujeres se sienten inseguras
de salir a las calles, urgen se
atienda la grave crisis**

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante el desinterés e incapacidad de la alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves Pastrana, para hacer frente a los problemas en la de-

marcación como los feminicidios, un grupo de mujeres exigió su renuncia pues se sienten inseguras al salir a las calles.

“Las 26 mil 500 mujeres que hemos estado solicitando la Alerta por Violencia de Género (AVG) en Tlalpan, queremos y tenemos el derecho a vivir segu-



• Exigen su
cabeza

50

feminicidios se registraron de enero a abril en la capital

6

de ellos sucedieron en la alcaldía de Tlalpan

ras y sin miedo”, declaró la concejal en esa alcaldía, Lied Miguel.

En repetidas ocasiones, Patricia Aceves ha dejado constancia de su falta de responsabilidad y sensibilidad para con las mujeres que han sido víctimas de feminicidio y sus familias, así como para aquellas que están en riesgo, aseveró la concejal.

“Qué clase de gobernante es aquella que normaliza los asesinatos de mujeres y todavía tiene el cinismo de declarar que no hay nada que pueda hacer al respecto”, consideró Lied Miguel.

Para el grupo de mujeres en Tlalpan, solicitar la AVG no es un castigo político, es una herramienta jurídica y administrativa que genera protocolos aplicados



Lidia Miguel alza la voz

a las instituciones para que las mujeres dejen de ser asesinadas en esa jurisdicción y se reconozca una situación de facto; “declararla no tiene costos políticos, pero no hacerlo sí cuesta, cuesta la vida de mujeres”.

“Hago un enérgico llamado a Patricia Aceves, para que renuncie cuanto antes de su cargo y nos permita a las y los habitantes de Tlalpan contar con un Gobierno que sí le importe nuestra seguridad”, puntualizó.

311

feminicidios se registraron en el país en el primer cuatrimestre de 2019

10

mujeres son asesinadas al día en México, calcula Amnistía Internacional

37%

han aumentado feminicidios de 2015 a la fecha



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

19 ABO 2010

Página:

Sección:

Fecha:

Armando Ríos Piter

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar

#NoMeCuidanMeViolan



En México, el 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y cada cuatro minutos ocurre una violación sexual. En su forma más extrema, nueve mujeres son asesinadas al día.

Gran indignación generó en diversos sectores de la sociedad mexicana la denuncia por parte de una menor de edad. La joven, de 17 años, señaló que fue violada a manos de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Este episodio volvió a poner en la vitrina la seguridad en la CDMX y, sobre todo, vuelve a poner a discusión la integridad de las mujeres en el país.

La joven denunció que fue violada por cuatro policías preventivos durante la madrugada del pasado sábado 3 de agosto en la alcaldía Azcapotzalco. En su relato al Ministerio Público, señaló que tras acudir a una fiesta fue atacada en el trayecto a su hogar. Aunque posteriormente salieron en televisión videos de cámaras de vigilancia que pusieron en duda los hechos narrados por parte de la menor, grupos de mujeres convocaron a un mitin para manifestarse en contra de estas agresiones.

La violencia contra las mujeres no tiene, en éste, un caso aislado. Cabe recordar el reciente episodio en el que otra menor fue abusada por un policía en el Museo Archivo de la Fotografía o el terrible caso en el que Daniela Ramírez desapareció tras abordar un taxi en mayo pasado, y cuyos restos fueron encontrados el 11 de julio. En México, el 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y cada cuatro minutos ocurre una violación sexual. En su forma más extrema, nueve mujeres son asesinadas al día. Basta mencionar que sólo de enero a junio de 2019 suman mil 800 denuncias por abuso sexual en la CDMX; de seguir esta tendencia, se rebasará el número de 2018, cuando fueron dos mil 518 víctimas.

En este preocupante contexto, el pasado viernes se realizó un mitin en la Glorieta de avenida de los Insurgentes. De acuerdo con la convocatoria, diversas organizaciones sociales y estudiantiles exigirían la renuncia de autoridades del gobierno de la ciudad y demandarían el esclarecimiento de los hechos. Entre otras cosas, solicitaban "decretar la alerta de género en la CDMX, enjuiciar a los culpables de delitos contra la mujer y la garantía de reparación y no repetición de hechos violentos".

No me cuidan, me violan, fue uno de los principales gritos que retumbaron frente a instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por parte de unas mil mujeres que ahí se congregaron. Sin embargo, una hora después de la cita, las actividades en las inmediaciones del Ángel de la Independencia se salieron de control. Cabe destacar que todo esto ocurrió en presencia de elementos femeninos que estaban desarmados.

Durante la protesta, un grupo de alrededor de 40 mujeres atacó la sede de la policía, la estación de Metrobús ubicada en Insurgentes y el Ángel de la Independencia, así como vandalizaron comercios, hubo agresiones y lesiones a ciudadanos, periodistas y uniformados. ¿Existe justificación para estos hechos?

Según la ONU, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas, arraigadas y toleradas en el mundo. De forma alarmante, México no es la excepción. En nuestro país, las mujeres sufren diferentes tipos de violencia en el hogar, en el transporte, en la vía pública, en las universidades, en el trabajo y en un largo etcétera. Al menos seis de cada 10 mujeres mexicanas han enfrentado un incidente de violencia.



Página:

19

Sección:

A

Fecha:

2019 04 20

El gobierno
debería mostrar
un apoyo
irrestricto
a las mujeres
y proceder
judicialmente
contra
provocadores.



Así se desvirtuó la marcha
de las mujeres en la CDMX.

Por esta razón, ha sido terrible que parte de la opinión pública, incluidas algunas autoridades —más con intención política que social— busque darle la misma dimensión a las pintas y a los daños causados en inmuebles que al tema fundamental que motivó el mitin.

De ninguna manera es justificable que se desarrollen actos vandálicos en propiedad pública o privada, pero la dimensión del problema que las mujeres buscaron dejar manifiesto es mucho más profunda. Por encima del discurso de que “no caerán en provocaciones” o las insinuaciones de que es “la oposición la que está detrás de estos hechos”, el gobierno debería mostrar un apoyo irrestricto a las mujeres y proceder judicialmente contra provocadores puntualmente identificados, como quien atacó al periodista Juan Manuel Jiménez.

Se exige al gobierno capitalino que se alíe con la causa fundamental: se requieren acciones contundentes contra la inseguridad y, especialmente, para garantizar que las mujeres se sientan seguras. Esta es una nueva llamada de atención. ¿Cuántas más serán necesarias?



Nadando entre tiburones

Víctor Beltrí
contacto@abeltri.com

10A

Hablemos de otra cosa

Una comisaría en llamas, el Metrobús vandalizado, vehículos dañados al paso de los manifestantes. Monumentos con grafiti, brillantina a un funcionario, gritos y consignas, ataques a los medios de comunicación. Un reportero en el piso, como nota del día: el pobre hombre fue agredido —sin razón, por otro hombre— mientras cubría las noticias sobre la violencia machista.

Provocaciones, según alega el Gobierno de la ciudad —mientras declara como extraviadas las únicas pruebas que podrían haber llevado al encarcelamiento de los policías acusados del estupro y violación de una menor de edad, a principios de agosto. Uno más, tan sólo, de los múltiples escándalos que ha tenido que enfrentar la policía capitalina en los últimos meses; uno más, tan sólo, de los que han tenido como consecuencia final una de las protestas sociales más encendidas de las últimas décadas.

Encendidas y violentas. Las imágenes son poderosas: los gritos y las consignas, el edificio en llamas, los daños al espacio público. El Ángel de la Independencia lleno de grafiti; el reportero que es agredido en pantalla. Las imágenes que se repiten una y otra vez, y reflejan a un colectivo violento, mientras se olvida la razón de las manifestaciones.

Una razón que no puede olvidarse. Esto no se trata del reportero, ni de los policías, ni mucho menos de la integridad de los monumentos históricos. Esto se trata de la violencia de género, y de la tasa brutal de feminicidios impunes en un país en el que sus propios policías son quienes abusan de las mujeres. Las cifras son brutales, y no hace falta sino ponerlas en contexto.

La marcha reivindicativa del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia de Género, por ejemplo, celebrada en Madrid a finales de noviembre

del año pasado, reunió a cientos de miles de personas en un acto que se repitió, en más de 40 ciudades, en toda España. Un acto en el que se protestó, airadamente, por la muerte de 44 mujeres por razones de género: la cifra total, a final del año, no rebasaría las 47.

Contexto, por favor. Las cifras son brutales: en España, la muerte de 47 mujeres en un año

es suficiente para que cientos de miles de personas salgan a manifestarse en las calles. En México es distinto: las últimas tres violaciones, por parte de policías —y que son la causa última de las protestas de los últimos días— pierden relevancia cuando se considera que, en nuestro país, mueren en forma violenta nueve mujeres al día. Nueve feminicidios al día.

Las cifras son brutales: 47 feminicidios en un año en España, nueve feminicidios al día en México. Nueve al día: la brutalidad en la que vivimos nos lleva a rebasar, en menos de una semana, las cifras de nuestro referente cultural y económico más cercano. Las cifras son brutales, y no son sino el resultado de políticas públicas que no tienen el menor contacto con la realidad: lo anormal, en este momento, no es la magnitud de las protestas sino el hecho de que no surjan más a menudo.

Y habrán de hacerlo, sin duda.

Hablemos de otra cosa: la magnitud de las protestas ocurridas en los últimos días no tiene nada que ver, en absoluto, con la gravedad del problema que el gobierno está dejando de enfrentar. La violencia en contra de las mujeres está aumentando, sin que la sociedad —y mucho menos el gobierno— se haga cargo de un problema que no sabe atender, y que sólo alcanza a etiquetar como una provocación.

Una provocación que, mientras se sigue descalificando, sigue cobrando nueve muertes al día. Nueve al día, no hay que olvidarlo: ya hablamos de la comisaría en llamas, el Metrobús vandalizado, el Ángel de la Independencia lleno de grafiti. De lo malas que pueden ser las feministas. Hablemos, ahora, de lo que el gobierno no está haciendo. Hablemos de cómo terminar con los feminicidios. Hablemos de otra cosa, por favor.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página:

20

Sección:

Fecha:

13 ABO 2018

Mujeres: la oportunidad

De manera usual el país es testigo de movilizaciones de amplios grupos de mujeres en las ciudades más importantes. Generalmente salen a las calles en fechas significativas: el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, pero en los últimos años los feminicidios y las agresiones que no cesan las han obligado a tomar de manera más frecuente la escena pública para exigir protección del Estado.

EDITORIAL

A lo largo de los últimos meses han alzado la voz también desde las redes sociales con las etiquetas #NiUnaMenos #LaCalleEsNuestra #MeTooMx. La etiqueta más reciente #NoMeCuidanMeViolan –en alusión a policías capitalinos señalados de haber violado a una joven– generó una nueva manifestación durante la tarde y la noche del viernes pasado. La protesta derivó en acciones de vandalismo contra una estación del Metrobús y pintas en la Columna de la Independencia; además de la agresión a un reportero mientras daba cuenta de los hechos. Las escenas fueron transmitidas en vivo por los portales de noticias de internet y canales de televisión.

A pesar de que una parte de la opinión pública reprobó esa

conducta, no debe olvidarse el tema central: las reiteradas agresiones físicas y abusos sexuales en contra de las mujeres, delitos que, como los feminicidios, en lugar de ir a la baja se incrementan en todo el país con escasas sanciones para quienes los cometen.

¿Pudieron evitarse los desmanes registrados hace tres días? En la misma semana los mismos grupos se habían manifestado en la sede de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y habían causado destrozos. Faltó acercamiento y diálogo para escuchar las demandas e iniciar el compromiso de atender de manera integral el problema. El encuentro se dio finalmente este domingo; en él las activistas plantearon alternativas para disminuir la violencia y hubo disposición del gobierno capitalino para cambiar la narrativa de que las manifestaciones son un “provocación”, pues victimiza a todas las participantes.

Debido a que el problema no es exclusivo de la Ciudad de México, el gobierno capitalino tiene la oportunidad de encabezar una cruzada nacional contra la violencia de género. Hay entidades con altos índices de feminicidios, y las autoridades locales parece que prefieren ignorarlos. Tras los hechos del viernes hay avances en la atención a mujeres; ojalá sean el inicio de un cambio profundo. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

19 ABO 2019

Página:

18

Sección:

Fecha:



BUSCAN A DOS PRESUNTOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEPITO

La procuraduría General de Justicia de la CDMX y la FGR iniciaron la búsqueda de dos presuntos integrantes de la organización criminal La Unión Tepito, identificados como Pablo "G" y Gustavo Guillermo "G", debido a que son señalados de incurrir en actividades ilícitas, principalmente en la venta de drogas, además de ambos son expresidarios, mismos que estuvieron presos por los delitos de robo a transporte, portación de arma de fuego para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, narcomenudeo y robo a negocio, al asaltar a mano armada un bar en la zona rosa. De acuerdo a las investigaciones de la PGJCDMX, Pablo y Gustavo Guillermo están relacionados con la Carpeta de Investigación CI-FVC/VC-1/UI-3 S/D/01272/08-2019, entre otras. Los encargados de las investigaciones de la PGJCDMX ya cuentan con información confiable sobre su paradero, por lo que no se descarta la posibilidad de que de un momento puedan ser capturados y llevados de nueva cuenta a prisión.



/FOTO: ESPECIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

metro

Página:

26

Sección:

Fecha:

14 9 ABO 2019

camacho

#MarchaFeminista #NoMeCuidanMeViolan...

